

REVISTA de EDUCACION



UNIVERSIDAD DE CHILE



3560 1002487 167

EDITORIAL

La Segunda Conferencia Interamericana
de Educación... .. 3

REDACCION... .. 7

Amanda Labarca Hubertson: La educa-
ción secundaria en Chile.—Agustín
Alvarez Villablanca: Consideraciones
acerca de Pedagogía Social.

OPINIONES Y COMENTARIOS... .. 27

IDEARIUM... .. 32

CONSULTAS E INDICACIONES... .. 35

HOMBRES, IDEAS, HECHOS... .. 37

SUGERENCIAS PEDAGOGICAS... .. 42

BIBLIOCRITICA... .. 53

NOTICARIO EDUCACIONAL... .. 58

BOLETIN INFORMATIVO... .. 65

N.o 54

Santiago de Chile, Setiembre 1934

CONCHA Y TORO



E N
T O D A S
P A R T E S

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
REVISTA DE EDUCACION

DIRECTOR AD-HONOREM: MOISES MUSSA B.

REVISTA DE EDUCACION

Organo de Informaciones

Profesionales

y de

Orientaciones Culturales

y

Pedagógicas

del

Profesorado de Chile

ha duplicado el número

de sus suscritores

y

se la halla en todo

establecimiento docente

- 1.—PORQUE es el Mensuario de todos y para todos los profesores de la República
- 2.—PORQUE es el medio más eficaz de mantener vivo el perfeccionamiento y fuertes probabilidades de triunfo del Magisterio.
- 3.—PORQUE rompe, con sus artículos e informaciones provenientes de Chile y del Extranjero, el aislamiento cultural en que nos hallamos.
- 4.—PORQUE economiza, a su lector tiempo, energías y dinero al seleccionar los mejores artículos de las mejores revistas y los capítulos substanciales de los libros propios y extraños de más reciente publicación.
- 5.—PORQUE no es sectaria, ni busca prosélitos para ningún bando o doctrina, sino que presenta objetivamente los asuntos discutibles para que cada cual formule sus propios juicios.
- 6.—PORQUE da las informaciones bibliográficas más completas sobre libros y revistas de índole cultural y profesional.
- 7.—PORQUE firman sus artículos pedagogos y profesores de valer.
- 8.—PORQUE, en sus números monográficos, es verdaderamente un volumen que agota su tema.
- 9.—PORQUE absuelve toda consulta que se le haga, recoge toda indicación y sugiere lo que es útil al profesorado.
- 10.—PORQUE pone al corriente de lo que ocurre en el mundo educacional chileno y extranjero y lo informa de todas las determinaciones oficiales de interés general y particular.

fijaba, con entusiasmo y con fe, nuevas metas de éxito para el avance de las fuerzas espirituales.

Ningún país se ha sentido aislado. Ha tenido, por el contrario, la impresión estimulante, de que, en la magna empresa de mejorar y extender la educación, eslabonadas con él, estaban las fuerzas vivas de los demás países americanos para ayudarlo resueltamente.

La competencia demostrada por los educadores que integraban la Segunda Conferencia, indica, además de este valioso espíritu de cooperación, un vigor cultural que va dando a la América conciencia de su propia personalidad. Se mira con respeto, como es justo, la potencia científica de Europa, pero no ya con el sentimiento humilde de inferioridad de otras épocas. No quiere ello decir suficiencia, pero, sí, capacidad de análisis, de juicio sereno, de aceptación con severo discernimiento, y, sobre todo, comprensión de que existen problemas *nuestros*, que reclaman solución dentro de la idiosincrasia americana. El continente prepara sus valores intelectuales para que indaguen, por sí mismos, lo que su sistema educacional necesita, aprovechando estímulos europeos, pero sin ceñirse servilmente a ellos, como antes se hizo.

De un modo u otro, y dígase lo que se diga, la Conferencia estrechará las relaciones educacionales entre todos los países americanos, y contribuirá a borrar las fronteras fantásticas que nos separan, y nos arrinconan en una ignorancia absurda de lo que se labora más allá de ellas. En cada nación, se eleva el rumoreo fervoroso de ideales sociales, que buscan su encarnación en escuelas de nuevo espíritu y nuevas apariencias. Maestros ilustres en su apostolado, en su investigación científica, en su acción directiva de la política educacional del gobierno, surgen por doquiera. Debemos conocerlos y ritmar nuestra acción con la de ellos. Dado está el primer paso con las vinculaciones forjadas en esta Asamblea Internacional: hay que sostenerlas y crear muchas más.

Las ponencias que se han publicado prueban que Chile estuvo dignamente representado en la Conferencia, y que su tradición pedagógica no se ha desvalorizado, a pesar de los rudos vaivenes a que la han sometido las vicisitudes políticas de los últimos seis años. Por lo mismo, fué muy de lamentar que la concurrencia de profesores a las deliberaciones de las Comisiones fuera reducida: acaso hubo algún malen-

tendido, acaso motivos de otro orden. En compensación, numerosa asistencia prestó mayor interés a las sesiones plenas celebradas en la Universidad, y a las de inauguración y clausura, en el Salón de Honor del Congreso.

Si las declaraciones doctrinarias de los relatores chilenos mostraron el grado de cultura pedagógica que informa las directivas del Sistema de Enseñanza, la Exposición Escolar fué manifestación plena y admirable de la interpretación práctica que ellas reciben en las aulas escolares. Unánime ha sido el elogio de los delegados extranjeros y de los autoridades nacionales y del público en general.

El esfuerzo valiosísimo de profesores y alumnos, desplegado a impulso de nuevos ideales educacionales, que ponen en acción las facultades creadoras, los móviles de orden social, la expresión reveladora de las intimidades psicológicas, la más alta capacidad de raciocinio y abstracción, atestiguan cómo "la escuela de hoy" va desalojando de sus trincheras, que parecían inexpugnables, a "la escuela de ayer".

¡Espléndido esfuerzo! ¡Que se sostenga y expanda! ¡Que logre penetrar la vida escolar y llevar, a quien corresponde, el convencimiento de que, por sobre el aprendizaje memorístico—y rudimentario, en general, impuesto por programas inagotables—está el trabajo efectivo, sincero, amado, de parte de los alumnos, trabajo va individual, va colectivo!

No se pueden terminar estas rápidas notas marginales a las actividades de la Segunda Conferencia Inter-Americana de Educación, sin tributar merecido y justiciero aplauso a la señora Isaura Dinator de Guzmán, que presidió el Comité de Exposición Escolar. Ella supo vencer las innumerables dificultades que suscitaba la Exposición, con un don organizador, con una habilidad persuasiva y con una firmeza inquebrantables que tocaron los límites de la más alta superioridad, y, así, pudo obtener para su extraordinaria labor, el éxito más decisivo y convincente. Como lo obtuvo, también, para la Revista de Gimnasia, presentación y conjuntos corales, que ella agregó, como números de gran realce a la Conferencia.

El igual reconocimiento se debe a D. Raúl Ramírez, que ha tenido que sonortar, durante largos meses, la más abrumadora responsabilidad, en su carácter de Secretario General de la Conferencia. Con tenacidad incansable y el más fino tacto

to, ha manejado el complicado engranaje que debía poner en movimiento la Asamblea, libre de molestias y sorpresas desagradables.

Ha sido el señor Ramírez "*the right man in the right place.*"

Como toda obra humana, la Conferencia, junto a sus virtudes y valiosas proyecciones, tuvo sus pequeños defectos; pero éstos han sido mucho menos que sus bondades. Las experiencias obtenidas depurarán, seguramente, la génesis, el desarrollo y la concreción de la tercera Asamblea, que se realizará en Méjico, y, por ende, esperamos ver, con plena confianza, reunidos en torno a la solución de los grandes problemas de América, a todos los países y educadores del continente, sin distinciones de ninguna clase y sin récelos, ni reservas, siempre negativos para el bien general.

¡Ojalá que el futuro confirme nuestro vaticinio de un modo pleno e irrecusable!

7081 - V. 81

REDACCION

BIBLIOTECA
LEOPOLDO EGG
INSTITUTE REDACCION
UNIVERSIDAD DE CHILE

La Educación Secundaria en Chile

Por Amanda Labarca Hubertson

Consejero Universitario. Ex-Directora General de Educación Secundaria

Antes de 1810.—La España absolutista ignoró la necesidad de una enseñanza primaria extensa en la metrópoli, y la negó a las colonias. La masa pobladora se compuso aquí, en primer lugar, de indios; luego, de una estrata creciente de mestizos y, sobre ella, una capa superficial muy débil de españoles peninsulares. Holgaba para el indígena, adherido a las glebas en calidad de miserable siervo, toda enseñanza que no fuese un corto saber de la doctrina cristiana. Sólo recibían atisbos de instrucción sistematizada los jóvenes de clases superiores: hijos de funcionarios, militares, hacendados y comerciantes. Vecinos generosos les fundaron en uno que otro pueblo, colegios escasamente subvencionados, que vivían bajo la protección de los cabildos y dirigidos por algún sacerdote. En las ciudades se fundaron *convictorios* en que los jesuitas impartían rudimentos de latín, migajas de matemáticas y elementos de filosofía escolástica. Los dominicos, los agustinos y los mercedarios rivalizaron más tarde con los jesuitas en sus tareas docentes.

Estos comienzos de segunda enseñanza medraron, pues, a la sombra de los claustros. No diferenciaban con claridad los grados primario y medio, y ponían el acento sobre disciplinas que directa o indirectamente ayudasen al entendimiento teológico. "Entre 69 funcionarios docentes que tuvo la Compañía de Jesús desde su establecimiento en Chile hasta su expulsión (1593-1767), 43 fueron profesores de filosofía, latín, dogmática u otros ramos especiales; sólo 26 fueron maestros primarios". (José María Muñoz, "Historia Elemental de la Pedagogía Chilena").

Preside el alba de la enseñanza en Chile la figura del único pedagogo digno de tal nombre en la colonia: Don Ma-

nuel de Salas y Corvalán. De su padre, heredó la inteligencia y el gusto por el estudio. Don José Perfecto destacábase como uno de los españoles más talentosos entre los que pasaron el océano para servir al Rey en el siglo XVIII en estas comarcas. Ocupó en Chile el cargo de Asesor Letrado del Gobernador Amat y le siguió al Perú en igual calidad, cuando su jefe ascendió al Virreinato.

Don Manuel—su hijo—unió el amor a la erudición con la práctica del servicio público. Participó en el Cabildo de Santiago, en el Tribunal de Minería, en el Consulado y aún aceptó administrar *ad-honorem* y en beneficio de la capital, las obras que ésta emprendía entonces para defenderse de las crecidas del Mapocho. De este contacto con la realidad, con el trabajo, con las ásperas limitaciones de la miseria económica general, surgió ese anhelo suyo de echar las bases de una enseñanza técnica que impulsara la minería, el comercio, las industrias y la agricultura.

La Academia de San Luis, que fundó para realizar su patriótico empeño, es el primer establecimiento de enseñanza media en Chile que incluye en su programa, fuera de la aritmética y la geometría—que ya se enseñaban de modo incipiente en los convictorios—el dibujo, las ciencias físicas y naturales, elementos de química y docimacia. Y no se dictaron las clases en latín—como se usaba entonces—sino en el idioma vulgar: el español.

En resumen, al concluir la Colonia, no contábamos sino con un gran pedagogo: Don Manuel de Salas, que actuó en los últimos años de aquel período y en los primeros de la República, y cuyas doctrinas realistas—muy avanzadas para la época—no fueron ni han sido después bastante justipreciadas. La Colonia nos legó una organización cultural enclenque, sin raigambre popular y sin base económica. Únicamente lo escolástico y lo abstracto se creía digno de las aulas. Todo el sistema de enseñanza de artesanía, fuente de riqueza de los pueblos europeos y base de su moderna industria faltaba por completo. Tampoco teníamos oficios ni artes tradicionales de calidad y abundancia como para imponerse en los mercados. Los tejidos en lana, los de cestería y de cerámica, eran reducidos y rudimentarios.

La Independencia.—El tráfago de sus preocupaciones guerreras, las insubsanables dificultades que oponían a la con-

solidación del régimen republicano, los ataques del bando enemigo y las inexperiencias de los propios adalides, no impidieron a éstos trazar los cimientos de un sistema escolar. A petición de la Junta de Gobierno, Don Manuel Egaña presentó el primero—en orden cronológico—de los proyectos de educación para el Estado de Chile (octubre de 1810). En los dos años siguientes, Camilo Henríquez y Don Juan Egaña redactaron sus proyectos de fundación del Instituto Nacional. El acta de su fundación lleva fecha de 2 de julio de 1813, ella provee a la refundición del Seminario con el Convictorio Carolino y dispone los cursos de que constará. El 10 de agosto del mismo año se le inaugura solemnemente.

La presencia en el país de dos forasteros eminentes: Don Claudio Gay y Don Carlos Ambrosio Lozier, encauzó la atención pública hacia los problemas docentes. Lozier—contratado como ingeniero de gobierno con encargo de levantar el mapa geográfico de Chile—se le colocó en 1826 a la cabeza del Instituto Nacional. Muchísimo más adelantado en materias científicas y en métodos pedagógicos que la mayoría de sus colegas, se estrelló con la impresión ambiente. Pero si como Rector no tuvo éxito, en cambio preparó el terreno para los progresos que muy pronto se llevaron a efecto.

Por otra parte, Don Mariano Egaña, que heredó de su padre el amor a las letras, y la consagración tenaz al servicio de la República, preocupábase en Londres—desde su puesto de representante de Chile—en atraer maestros para nuestra colegiatura incipiente. Así llegaron al país, primero, el matemático Gorbea y el médico Pazaman; más tarde, Sazie, y, por último, Don Andrés Bello.

A este impulso vivificante se añade en seguida el de Don José Joaquín de Mora, fundador del Liceo de Chile, cuyo programa cita Lastarria en el capítulo III de sus "Recuerdos Literarios". Dice: "Por primera vez en Chile aparecen los estudios de Humanidades divididos en cinco años y basados en los estudios científicos que dirigía Don Andrés Antonio de Gorbea. Al mismo tiempo se enseñaba Gramática Latina por el método de Mora, el francés, la geografía, la historia, la literatura francesa y la española, la gramática castellana, la filosofía, por las inmortales lecciones de Larmontiere, se enseñaban también las matemáticas, desde la aritmética hasta el cálculo diferencial e integral, la física, inclu-

yendo la óptica, la química y la astronomía. Las lecciones de elocuencia y de literatura, las de gramática y geografía, así como las de derecho, se hacían por textos escritos expresamente por el señor Mora, quien habiendo completado su educación en Inglaterra, introducía por primera vez en América las doctrinas Bentham en el derecho. . .”

El gran liberal que fué Don Francisco Antonio Pinto, lo invitó al país en cuanto tuvo conocimiento de las molestias que dificultaban su labor en la Argentina, a donde había sido contratado. La breve, pero intensísima labor del *Liceo de Chile*—regido personalmente por Mora—robusteció la corriente pipirola que trataron en vano de sofocar durante tres decenios los gobiernos pelucones.

Primeras Leyes Orgánicas.—La influencia del sistema centralista francés se impone gracias a Lozier y Gay, en la dictación de nuestra primera ley orgánica de instrucción, la del 19 de noviembre de 1842, que concede a la Universidad una completa jurisdicción sobre todas las ramas de la enseñanza. El sistema didáctico se articula, pues, de arriba hacia abajo. La formación cultural del pueblo que era sujeta al criterio de los catedráticos de la Facultad de Filosofía. Esa situación prevalece hasta el año 60, cuando se realiza la educación primaria de modo más amplio y popular. La tutela que subsiste sobre el grado medio llega hasta el año 1925.

La adaptación del sistema europeo de segunda enseñanza a una sociedad huérfana de tradiciones culturales, sin industrias vivificantes, con un comercio desmedrado, sin otros maestros eminentes que los que el azar de las dificultades económicas arrojaban a nuestras costas, fué labor que nunca pudo lograrse por entero.

Formaban nuestra clase superior terratenientes que explotaban sus haciendas por intermedio de capataces e inquilinos. La necesidad no los aguijoneaba, por lo tanto, a la prosecución de estudios avanzados. Los alumnos que más frecuentaban los colegios eran los brotes salientes de la burguesía, que muy lentamente se iba formando.

La memoria que en 1872 presentó el señor Ignacio Domeyko, Rector de la Universidad, es el documento que con mayor nitidez manifiesta la evolución de la segunda enseñanza hasta esa fecha y la forma cómo ella era recibida por el medio:

a) A esa sociedad incipiente no le interesaba la cultura: "Los que no aspiran a una profesión científica no aprecian en su justo valor—afirma D. Andrés Bello el año 54—la posesión de aquellos conocimientos que distinguen en todas partes a la gente educada, y es preciso confesarlo, se nota a menudo esta falta en la clase más favorecida por la fortuna, que es donde deben presentarse en realce aquella amenidad y elegancia que proceden de una inteligencia cultivada y caracterizan a una sociedad en progreso". (Pág. 581 de los Anales V. II, año 1872).

b) Los colegios secundarios eran estimados como simples preparatorias de las carreras profesionales.

Y en tal forma este concepto se imponía ante los dirigentes, que el propio Domeyko definía en esa misma memoria los estudios secundarios afirmando: "Esta instrucción es la que sirve de base a la superior y profesional". Don Andrés Bello, refiriéndose al mismo asunto, expresa: "Se miran generalmente los ramos que forman esta especie de instrucción como meramente preparatorios para las carreras profesionales; es decir, que se consideran como un medio, no como un fin importante de sí mismo".

c) La labor del colegio limitábase solamente a la educación intelectual. Esto aparece claro en la memoria que Don Miguel Luis Amunátegui presentó siendo Secretario General de la Universidad en 1866, en que refiriéndose a esta rama docente afirma: "El principal objeto de la instrucción es el recto ejercicio de la inteligencia que habitúa a los alumnos a pensar por sí mismos, imprimiendo actividad a sus facultades y enseñándoles a hacer uso más acertado de ellas". (Pág. 182 de los Anales, año 72). Formación del carácter, sublimación de la personalidad, realización de cierto tipo de vida, eran cosas que no se pensaba exigir a los colegios. Instruían; el hogar se encargaba de educarlos.

Los programas del Instituto Nacional, arquetipo de toda la educación secundaria, incluían a mediados del siglo pasado el estudio obligatorio del latín como eje principal de las Humanidades. Añadían gramática castellana, aritmética, geometría y álgebra, historia de América y de Chile, antigua y moderna.

Después de una serie de reformas que se verificaron entre los años 54 a 72, se trató de dar a la enseñanza secunda-

ria cierta flexibilidad para adaptarla al ambiente. Dividiéronse los estudios en dos ciclos de tres años cada uno, el primero común para todos los estudiantes. El segundo, dividido en tres ramos destinados: 1.º, a los aspirantes al foro y a la medicina; 2.º, a los de la carrera de ingeniería, y 3.º, a los que no aspiraban a continuar en la Universidad.

El decreto de enero de 1872, estableció un curso de Humanidades de siete años. El latín se suprimía en los cuatro primeros años y se le reemplazaba por una lengua moderna, (francés, inglés o alemán). Incluía: gramática castellana, aritmética y elementos de álgebra y geometría, geografía, historia del Antiguo y Nuevo Testamento, de América y de Chile, griega y romana, catecismo, caligrafía, dibujo, higiene, teneduría de libros y elementos de física y química. El segundo ciclo de tres años se ocupaba especialmente del latín, al que se asignaba nueve horas semanales en cada uno de los tres años: historia de la Edad Media y Moderna, geografía, física y cosmografía, elementos de historia natural, fundamentos de la religión católica, literatura y filosofía. (Págs. 581 a 595 del V. I de los Anales, año 72, y págs. 22 a 29 del V. II).

Tal programa estuvo en vigencia hasta que se aprobó la ley del 7 de enero de 1879, que reorganizó la Universidad, concedió a su Consejo la tuición absoluta sobre las ramas superior y media y a la Facultad de Filosofía y Humanidades la obligación de velar por el buen régimen de los liceos, con la dictación y aprovechamiento de sus programas, y por la corrección de los textos que se emplearan.

Fué también esta ley la que permitió que los establecimientos de segunda enseñanza mantuvieran anexos a ellos escuelas primarias preparatorias. Fueron mandadas abrir en el Instituto Nacional por decreto de 8 de noviembre de 1880.

Fundamentalmente, la sociedad no había sufrido tampoco variación mayor desde los tiempos de Portales. La clase terrateniente se había mantenido en el timón de la República, y fuera de muy señalados *self-made-men*, levantados en las minas de cobre y en las de carbón, las estratas sociales manteníanse invariables. Fué la Guerra del Pacífico la que principió a hacer variar su composición. Creció entonces la industria, el comercio, la burocracia y las profesiones liberales, comenzó a surgir una burguesía que ansiaba hallar en los colegios de segunda enseñanza esa cultura que le abriría las

puertas de las profesiones superiores en la política, en la banca y en el foro.

Hasta el año 80 la influencia francesa había sido la que se sintiera más intensamente en la segunda enseñanza. La derrota de Sedan, repercutió de extraño modo en los mirajes culturales de este país que atravesaba por un período en que una onda de mayor bienestar traía aparejado el deseo de un rápido acrecentamiento de cultura. Se volvieron los ojos a Alemania, de donde ya habían traído las primeras enseñanzas, hombres que en su tiempo eran mozos de porvenir, y luego, las más altas figuras en los campos pedagógicos: D. Valentín Letelier, D. José Abelardo Núñez y D. Claudio Matte. Primero invitaron a maestros alemanes para las Escuelas Normales y luego al Instituto Pedagógico, fundado en 1889. Tuvieron aquí un apoyo decisivo y, sobre todo, D. Diego Barros Arana, llevó sus programas, métodos y postulados al Consejo de Educación Pública y a la Facultad de Humanidades, la que emprendió la tarea de cambiar el sistema de enseñanza nemotécnico por otro en que se practicasen los principios de la pedagogía herbartiana. Así nació la reforma del año 93 que abolió el sistema de asignaturas sueitas y quiso concentrar los estudios alrededor del idioma patrio. La educación secundaria chilena pasó, pues, a semejarse al Real Gimnasio Alemán. Se abolió definitivamente el latín, y se concedió importancia grande a las disciplinas científicas. De hecho fué un programa preparatorio para las carreras liberales y destinado a servir exclusivamente a la futura clase directora.

La última década del XIX y los comienzos del XX. — No solamente en Chile sino en todos los países occidentales, el final del último siglo y los primeros años de éste, asistieron al triunfo de la burguesía comercial e industrial y a la avalancha de la clase obrera organizada. En realidad, estos son los frutos en parte de los principios de la Revolución Francesa por tanto tiempo ahogados bajo regímenes reaccionarios, en parte del enorme desarrollo industrial del mundo, y, por último, del cúmulo de descubrimientos científicos que iluminaron esa época.

Los anhelos de la masa se reflejan en los sistemas escolares de todas las naciones civilizadas. A la escuela van acudiendo cada día mayor número de niños; hay países como

Alemania, Holanda, Noruega, Suecia, Dinamarca, etc., en que el alfabetismo llega hasta el vecino más pobre y más apartado del territorio. El niño proletario afirma sus derechos.

La escuela secundaria es un medio para cambiar de clase y condición. Es un instrumento para el dominio de la técnica social, política y económica del mundo complejo en que se está viviendo. Esa clase cada día más numerosa y segura de su derecho no admite que el colegio se mantenga a sus demandas de ingreso. En un tiempo se admitió que fuera patrimonio de los afortunados. Ahora no.

Por otra parte, algunos estadistas de larga visión, se dan cuenta de que en la competencia comercial e industrial con que nació el siglo XX triunfará el más idóneo y el mejor dotado, y ofrecen a sus pueblos la mejor posibilidad de aumentar su cultura con miras de transformarlos en productores científicos de buena calidad y gran extensión.

Después de la guerra. — Acción y reacción, tradicionalismo y comunismo, regímenes de tiranía e irrupciones demagógicas desenfundadas, es a lo que estamos asistiendo. Nuestro momento es muy semejante al que conocieron los países de Europa en los años que acompañaron y siguieron a la Revolución Francesa. A sus contemporáneos les era imposible comprender que el terror y la guillotina pudieran alguna vez mejorar la suerte humana. A esta lucha entre lo nuevo que se expresa brutalmente y lo viejo que se defiende con igual arrogancia asistimos hoy. Los sistemas escolares y especialmente la escuela se han visto forzados a popularizarse.

Alemania e Inglaterra han abierto, pues, su escuela secundaria a todos los niños posibilitados. Es el signo de los tiempos.

En Chile, el Liceo ha sufrido desde 1925 acá, todos los embates de los cambios de dirección de la cosa pública. Aunque definitivamente independizada ahora de la Universidad, todavía no encuentra su camino, porque no se han definido sus orientaciones, porque lucha con dificultades para modernizar rápidamente sus métodos y contra la escasez de recursos para renovar su equipo y material; porque el sistema de maestros pagados por hora de clase y excesivamente especializados impide tener profesores que se dediquen a un sólo establecimiento, y porque éstos han crecido de modo anormal, hasta

contar con mucho más alumnos que en los que un director puede influir.

Los colegios fiscales de segunda enseñanza en Chile aumentaron sobre todo en los 20 primeros años de este siglo en tal forma que casi duplicaron su existencia. Ello no corrió a parejas con el aumento de la población, sino que significó que acudieron a ellos elementos que antes no los frecuentaban. En un estudio hecho por la señorita Irma Salas el año 25, sobre las condiciones socio-económica de la población escolar secundaria, se lee que el 41,2 por ciento de los alumnos de los liceos provienen de familias de la pequeña burguesía, es decir, de artesanos, tipógrafos, obreros independientes, pequeños empleados y pequeños comerciantes, y sólo el 13 por ciento pertenece al grupo de las ocupaciones superiores.

En síntesis. — Las condiciones sociales que rodean a la escuela secundaria y que están determinando su transformación, podríamos resumirlas así:

1. La estructura del mundo moderno en su parte industrial está basada en una técnica científica muy complicada.

2. La agricultura misma, que fué rutinaria y empírica hasta hace medio siglo, se torna cada día más científica, bajo el imperio de producir en calidad superior y en mayor abundancia y regularidad.

3. De no mediar aptitudes de talentos sobresalientes, no es posible pasar de la clase de obrero a la de empleado o patrón, sin poseer previamente un bagaje de conocimientos científicos o técnicos.

4. Las ocupaciones tenidas clásicamente por superiores: Las armas, la política, la diplomacia, las carreras liberales, van perdiendo su prestigio desde que han pasado a convertirse en puestos de una burguesía sujeta a súbitos cambios.

5. La política fué hasta ayer una dialéctica para la cual sólo se necesitaba un entendimiento alerta y una cultura general. Ahora se va tornando en una ciencia complicada, que para sobresalir en ella se necesitan conocimientos de finanzas, economía y sociología.

6. Las estratas sociales no sólo han perdido la impermeabilidad que las caracterizó hasta fines del siglo XVIII, sino que tienden a subvertirse revolucionariamente. El hombre no puede confiar en ningún valor que no le ayude perma-

nentemente a fijarse en determinada situación.

7. La familia ha perdido en parte considerable su poder educador y exige de la escuela que no solamente instruya sino que inspire ideales éticos, forme y fortifique el carácter, y provea al bienestar físico y moral del educando.

8. La eficacia eclesiástica para captar la juventud dentro de credos determinados disminuye y en cambio aumenta el de la propaganda revolucionaria social.

Conclusiones. — La enseñanza media debe transformarse, por lo tanto, teniendo en vista lo siguiente:

A) Su carácter:

La enseñanza media, que comprende el período de la adolescencia, constará, en todas sus formas, de dos ciclos, el primero de los cuales será exclusivamente formativo cultural.

B) Su estructura:

1. La enseñanza media es una de las partes de que se compone un sistema de educación. Por lo tanto, no puede considerársela aisladamente. Sus alcances, sus objetivos y sus planes deberán delineararse de acuerdo con los de la escuela primaria completa, que es su base, con los establecimientos profesionales de grado medio que son su complemento y con las múltiples ocupaciones superiores a que abre acceso, una de las cuales son las carreras universitarias.

2. La enseñanza media no debe exigir más requisitos de ingreso que los derivados del nivel del desarrollo físico e intelectual del adolescente y de su posesión de las técnicas fundamentales que deben adquirirse en la etapa primaria.

3. Sus cursos se organizarán de modo que, además de los dos ciclos fundamentales — el primero común y el segundo orientado hacia las posibles actividades futuras del joven — comprendan cursos vespertinos, nocturnos o dominicales de recuperación y de continuación para los jóvenes que se hubieran retirado del colegio antes de terminar sus estudios y que, con un primer contacto con las necesidades reales de la existencia, aquilaten sus posibilidades de trabajo y cuales son

los conocimientos que particularmente necesitan completar y suplir.

4. Muchos de los adolescentes no son capaces de reconocer sus aptitudes en la edad en que cursan la enseñanza media. Para estos casos, el sistema contará con mecanismos de reajuste que permitan a los alumnos que hubiesen prematuramente elegido determinado curso, adoptar otro.

C) Sus orientaciones:

La enseñanza media debe desenvolver los valores individuales del adolescente para colocarlo en condiciones de:

1.o Adquirir conocimientos acerca de la naturaleza y del hombre;

2.o Ser capaz de encauzar y sublimar sus impulsos y emociones, de modo que enaltezcan su vida;

3.o Ser capaz de ocupar sus horas de solaz en entretenimientos que mejoren su salud física, acrecienten su poder de apreciación estética, estimulen su bienestar y renueven sus fuerzas para el trabajo;

4.o Ser capaz de iniciarse en un oficio, industria, comercio, arte, empleo o profesión remunerativa y provechosa para él y la sociedad;

5.o Continuar por sí mismo su educación y perfeccionamiento;

6.o Comprender y vivir ideales éticos superiores;

7.o Realizar en cuanto hombre o mujer adulta el tipo de padre o de madre que mejor ayude a la sana crianza y a la recta formación espiritual de la generación futura;

8.o Trabajar en el mejoramiento de la cultura de su ambiente;

9.o Participar en el ejercicio y, si es posible, en el progreso del sistema político y de las condiciones sociales de su país; y

10.o Sentir los deberes de la nacionalidad y comprender la solidaridad internacional, llegando a ser agente activo de la paz, fraternidad de los pueblos.

D) Sus planes, programas y métodos:

1. La enseñanza media debe tener programas flexibles

y electivos que puedan ofrecerse en instituciones diferentes o en cursos distintos de un mismo establecimiento.

2. Los planes y programas deberán establecer, en lo posible, las diferenciaciones que convengan a la mejor educación femenina y masculina.

3. El contenido de los programas se dirigirá, primordialmente, a dotar al educando de una orgánica concepción del mundo y de la vida. A este objeto, considerará en especial aquellas habilidades, conceptos y nociones necesarios para utilizar las fuentes del conocimiento humano.

4. Se aplicarán con preferencia métodos de enseñanza que estimulen el interés, la capacidad de iniciativa y las actividades creadoras del adolescente.

5. Los programas de la enseñanza media deberán tener como base: a) el conocimiento de las condiciones psicofisiológicas del adolescente; b) de las condiciones socioeconómicas de sus familias; c) la estadística de las ocupaciones que prevalecen en el medio que rodea a los institutos de enseñanza; y d) los defectos y vicios especiales que se desea corregir en el medio y las virtudes que se necesita enaltecer.

E) Su ambiente:

Para educar con eficacia, toda escuela necesita crear un ambiente, una atmósfera de alta moralidad, de cultura y de sano esparcimiento. Precisa fomentar la vida en común de maestros y discípulos y agruparlos en sociedades de toda índole que los pongan en contacto. Esas sociedades pueden encaminarse a poner en realización los ideales del colegio y a expresar los impulsos de servir, de ayudar, de colaborar, propios del adolescente.

A. L. H.

(Fragmento de un Ensayo y de una Ponencia).

Consideraciones acerca de Pedagogía Social

Por Agustín Alvarez Villablanca

Profesor Comisionado en Alemania

La escuela, y este es un principio proclamado por los pedagogos de todos los tiempos y de todos los países, debe introducir a los jóvenes en la cultura de su época. En este sentido posee la escuela un significado social. La expresión "Pedagogía Social", de que tanto uso se hace en el presente, cuenta apenas poco más de treinta años y apareció por primera vez en Alemania con la obra de Paul Natorp, que lleva ese título. La "Pedagogía Social" de Natorp, hoy traducida a casi todas las lenguas, provocó a fines del siglo pasado y comienzos del presente grandes y fructíferas polémicas en los círculos pedagógicos de Europa y Norteamérica y fué el comienzo de una serie de obras y de artículos de revistas educacionales en los cuales los conceptos de "Pedagogía Social" y "Pedagogía Individual" se discutían acaloradamente. Natorp y Paul Bergemann (la "Pedagogía Social" de este último se publicó en 1900), colocan frente al valor individualista del hombre, el valor social del mismo y coinciden al declarar que "el hombre, como ser individual, no existe y que, como tal, es sólo una fantasía, un producto de abstracción lo mismo que el átomo en la física". Natorp trata de probar sus afirmaciones por medios deductivos y, partiendo del nacimiento o aparición de la conciencia de sí mismo, llega a la conclusión de que primero se adquiere la conciencia del "tú" y sólo después la del "yo", y al mismo tiempo las relaciones entre ambos conceptos, pues "no existe una comprensión de sí mismo sin los fundamentos de la comprensión de los demás, ningún juicio de sí mismo es posible sin la experiencia de *cómo el uno juzga al otro*". En una palabra, no puede existir conciencia de sí mismo si al mismo tiempo no existe una relación positiva con la conciencia del otro. Por lo tanto, no se puede hablar en el fondo de una existencia especial, individual del hombre, el cual aun en su pensamiento íntimo se manifiesta como un ser determinado por la comu-

nidad, como una célula social. "Ningún individuo tiene su existencia y sus funciones absolutamente para sí, sino de acuerdo con sus relaciones con el todo, pues el hombre es hombre sólo en la comunidad humana y por medio de su participación en ella. El individuo aislado no existe en realidad". El asceta, el ermitaño, son productos asociales.

Por medios inductivos llega Bergemann a los mismos resultados que Natorp. La naturaleza humana está, desde el embrión, fuertemente influenciada, física y espiritualmente por los factores de la herencia, del medio y del espíritu social. El sello social, específico, heredado, no desaparece ni siquiera con el traslado del individuo a condiciones absolutamente distintas. "El niño no es más que un trozo del pueblo, un miembro del organismo social bajo cuyas influencias se desenvuelve hasta hacerse individuo a base de variación continuada". En el fondo de toda individualización, de toda concentración del espíritu individual, aun en el grado del más alto desarrollo, hay siempre un "individuo social" cuya existencia está arraigada a la totalidad. "El individuo piensa, siente, actúa en todos los momentos esenciales de su vida, como la comunidad en la cual ha nacido y ha sido educado". El hombre no tiene, por lo tanto, valor para sí y por sí mismo. Tal afirmación sería "a priori ilusoria". Aun el genio es para Bergemann sólo una derivación de "la gran corriente social" y se debate entre los hilos históricos. ¡Lutero tuvo sus predecesores y Goethe no habría sido Goethe sin su tiempo!

El problema de la educación social adquiere desde entonces los caracteres de algo nuevo, y, hasta cierto punto, arriesgado. El avance de las ideas socialistas y el nuevo orden de vida creado por el perfeccionamiento de la técnica y del comercio, contribuyeron también a colocar en el primer plano de las discusiones pedagógicas la cuestión de la educación social. ¿Cuál es la posición del individuo en estos organismos y complejos de masas siempre más grandes, en este siglo de los carteles, sindicatos y grandes fábricas-ciudades y en qué forma hay que educarlo para que sea un miembro efectivo dentro de su medio social? ¿Podría hablarse de personalidad en el caso de un empleado de uno de los grandes bancos modernos o de un obrero de una fábrica de automóviles? A cada uno de ellos, perdidos en una labor unilateral, le falta seguramente una visión del conjunto. ¿Está la escuela en

condiciones de regular, por medio de la educación, las relaciones del individuo con el todo dentro del estado actual de cosas? La nueva vida se encontró con que debía echar mano de individuos educados para otra cosa, podríamos decir, para otro mundo, y he aquí el origen de muchos conflictos. He aquí también el origen del descrédito del trabajo del educador a quien se le exigía desarrollar su labor "en el sentido de los intereses sociales", sin haber comprendido muchas veces cuáles eran, en suma, estos intereses. Para muchos maestros la mejor escuela era aquella que estaba más alejada de la vida práctica. Aquella Pedagogía Social que pretendía cooperar, por medio de la enseñanza, a la solución de los problemas sociales y, con ello, a la creación de un principio político uniforme, toca ya a su fin. Las investigaciones sociológicas nos han conducido hoy a la determinación precisa de ciertos conceptos que, como aquellos de sociedad y comunidad, merecen especial atención y comprensión.

"Sociedad—dice el profesor Petersen—es la suma de aquellas relaciones de dependencia que se producen entre los hombres a base de las diversas clases de trabajo, de la propiedad, de los sexos y de la familia; esto es, en especial, aquellas relaciones que se expresan con las palabras Estado y Economía Política."

Comunidad, en cambio, significa dos cosas: 1.º En un sentido metafísico, comunidad es la expresión de aquella energía espiritual activa que influye y obra en todos los fenómenos de la vida humana y que hace que todas las formas de vida y todos los individuos se desarrollen y actúen en el sentido de ella; 2.º Comunidad es la expresión de una reunión verdadera de hombres, "al servicio del cuidado y sostén de lo espiritual", de su fomento y, principalmente, de todo lo que es producto suyo. Toda forma social tiene su origen en los intereses vitales del género humano, sirve a su conservación y fomento y, bajo el influjo o poder de circunstancias especiales, puede desarrollarse hasta el placer egoísta, el servilismo brutal y la explotación de los demás. Las formas de la comunidad nacen de la necesidad que tiene el hombre de cuidar y fomentar sus fuerzas y condiciones espirituales, a menudo ahogadas o encubiertas por las exigencias de la vida, pero siempre presentes en el individuo y prontas a exteriorizarse en momentos favorables.

Veamos cómo se forma esta "sociedad embrionaria".

La escuela debería dejar de ser, y esto es ya una frase hecha que comienza a perder sus efectos en el lenguaje pedagógico, un lugar a que el niño viene a aprender o realizar bajo la presión de la autoridad magisteril ciertas tareas y, entrar, en cambio, en íntima conexión con la vida del niño en la casa y la vecindad. La historia, las ciencias naturales, el arte, etc., deberían tener un significado verdadero en la vida del niño. En consecuencia, una de las tareas primordiales de la escuela será la de *escoger la cantidad de material de enseñanza* que ha de ofrecerse al niño que verdaderamente valga el tiempo empleado. Las materias deberán facilitar al niño el conocimiento del mundo que le rodea y sus diferentes fuerzas y su desarrollo histórico y social. El niño deberá además ser capacitado para expresarse por medio de las diferentes formas del arte. La historia le proporcionará el conocimiento de las artes industriales fuera del hogar y de las grandes ocupaciones sociales: agricultura, minería, etc., del comercio, del desarrollo histórico de la industria y los inventos, comenzando con el hombre primitivo como animal salvaje, hasta llegar al estado actual de la civilización humana. Las ciencias naturales favorecerán el desarrollo de la observación y despertarán el interés por las formas de vida en plantas y animales al mismo tiempo que enseñarán su utilidad.

Estas ideas de Dewey, ya bastante conocidas y expresadas aquí en forma general, no pueden menos que agradarnos. Hoy se ha llegado, sin embargo, a un punto de vista casi enteramente distinto, y no es tarea fácil precisar, a trueque de atacar una serie de ideas muy queridas en los círculos pedagógicos de la América del Sur, los nuevos principios y conceptos que informan el movimiento educacional moderno.

La pedagogía de Dewey, es, sin duda alguna, una pedagogía social o mejor dicho sociológica, pues está basada sobre observaciones que pertenecen al dominio de la sociología y dominada por una escuela sociológica que tiene sus raíces en lo social y real. El niño es considerado como un miembro de la sociedad y como tal debe ser preparado para ejercer una función útil en el organismo a que pertenece. Para ello hay que colocarlo en un ambiente que estimule sus instintos sociales, esto es, "en condiciones de vida social".

Esta vida es actividad, no un proceso de mera recepción

o un proceso lógico, un sistema de pensamientos, como pretenderían ciertos filósofos. La vida es labor, es obrar, es afán permanente a través del hombre y de las generaciones. Por esta razón existe una herencia social que, como un poder inmanente, influye sobre el niño desde pequeño. Es necesario hacer a éste consciente de su herencia social y la única manera de conseguir tal cosa es capacitarle para realizar aquellos tipos fundamentales de actividades que aseguran el progreso y la continuidad de la civilización. El punto central lo constituyen las actividades expresivas y constructivas. Así se explica el valor y el sitio que deben ocupar en la escuela, según Dewey, el tejer, coser, cocinar, el trabajo manual en metal y madera, etc.

Estas actividades representan además otra ventaja social: favorecen la colaboración. Cuando se trata de una labor realmente activa se hace necesaria la ayuda mutua. En este mismo sentido se había expresado ya Pestalozzi, y Kerschesteiner dice con razón que el trabajo manual favorece la formación de comunidades de trabajo y, en consecuencia, el desarrollo de virtudes sociales.

La educación conducida en esta forma es también una educación vitalizada, *afiliada a la vida*. El espíritu de la escuela se renueva. El niño llega a considerar su escuela como un nuevo hogar adaptado a sus necesidades vitales, como un sitio donde "aprende a vivir directamente".

A todas estas actividades se agrega el punto de vista histórico, ya que Dewey desea que el niño sea conducido a una especie de "realización del desenvolvimiento histórico del hombre".

Hemos dicho anteriormente que, a pesar del entusiasmo que en los círculos pedagógicos de América despertó la pedagogía sociológica de Dewey, se ha llegado hoy a puntos de vista casi diametralmente opuestos. La primera crítica que habría que hacer al sistema de Dewey es de que se trata de una escuela que "parte de los adultos". El adulto considera a la escuela como una determinada función de la sociedad y opera con los niños para tratar de encaminarlos hacia esta sociedad, haciendo de ellos futuros trabajadores útiles. La elección del material de enseñanza se hace de acuerdo con la teoría de los grados de cultura (Ziller), que no es, en el fondo, sino un sistema histórico completamente artifi-

cial. A este sistema se le da un valor didáctico, se le arregla cronológicamente de manera que lo que históricamente sucedió primero, sea también lo primero que se enseñe al niño. "No se parte del ambiente del niño—dice P. Petersen—o de sus impresiones y necesidades en la escuela, sino que se construye un "sencillo curso" que en verdad no es sino una sabia abstracción de las diversas ciencias, de tal manera que a menudo son las hipótesis científicas las que con predilección se enseñan y ejercitan". Nos encontraríamos aquí, por lo tanto, de nuevo ante el gran error típico de la vieja escuela: en atención a los intereses de la sociedad de la época se considera al niño, no como niño, sino como el futuro trabajador o director en la industria o en la administración del estado. De un derecho natural del niño, no se hace mención.

Dewey es, ciertamente, uno de los propulsores de la nueva educación en tanto que reconoce a la vida infantil como una edad con valor propio y trata de favorecer los poderes y capacidades del niño. En ello obra de acuerdo con la nueva psicología norteamericana que, precisamente, en aquellos tiempos fué introducida en los laboratorios de Leipzig por Wundt. Su conexión con la filosofía pragmatista de W. James no debe ser tampoco olvidada al considerar su sistema pedagógico.

Las nuevas escuelas en comunidad de vida en Alemania, aun cuando le dan la importancia que merecen a las actividades fundamentales designadas por Dewey, parten de puntos de vista absolutamente distintos con respecto al sitio que ocupa el niño en la sociedad. He aquí el origen de las críticas que el sistema de Dewey ha debido sufrir en los últimos años. Las escuelas, "laboratorios para la formación de ciudadanos útiles", sea por medio del sistema social-histórico de Dewey o por medio de la "preparación para el ejercicio de una profesión" en el "estado razón" de Kerschens-teiner, han perdido ya el valor que tuvieron hace veinte o más años.

En un próximo trabajo continuaremos haciendo la crítica de la pedagogía sociológica de Dewey a la luz de las ideas de las modernas escuelas pedagógico-sociales, y trataremos así de mostrar un cuadro más o menos completo, aunque esquemático, del estado actual de la pedagogía social.

München, agosto de 1934.

OPINIONES Y COMENTARIOS

Entrevista del mes

El señor Ministro de Educación Pública dice:

"HAY QUE INFILTRARLE AL MAESTRO CHILENO LA CONCIENCIA, LA FE Y EL ORGULLO QUE DEBEN ACOMPAÑAR A SU MISIÓN".

"Ha comenzado una época de franca evolución educacional, en cuanto a las personas de los profesores y a la atmósfera que los rodea".— Es indispensable que el profesor goce de consideración y respeto, de paz y tranquilidad para desarrollar su trabajo.— El Gobierno ha logrado remediar en parte sólo la situación económica del magisterio.— "Lo ha hecho como una etapa preliminar de la solución que corresponde dar al problema educacional", dice el señor Vial.

Ayer conversamos con el Ministro de Educación don Osvaldo Vial, sobre las diversas cuestiones que penden de su consideración y respecto a varios problemas administrativos que desea resolver en el menor tiempo posible.

El señor Ministro se muestra optimista, pues estima que ha comenzado una época de franca evolución educacional no sólo en lo que a la administración de los servicios se refiere, sino que, principalmente, en cuanto a la persona misma de los profesores y a la atmósfera que los rodea.

Nos manifestó:

—Se ha vivido discutiendo si la educación fiscal y particular son buenas o malas. Yo creo que las energías consumidas en tales actividades no están bien empleadas.

Es necesario, es indispensable

que el profesorado goce de consideración y respeto. Cuando esto se consiga, será más fácil exigirle toda la eficiencia necesaria en su gestión, que es base primordial del progreso social.

El profesorado necesita paz y serenidad para desarrollar su trabajo. La enseñanza no puede marchar satisfactoriamente si está sujeta a las contingencias de críticas apasionadas, tal vez precipitadas e inoportunas, que se producen cuando se lleva al ambiente escolar las pasiones políticas en una justicia que corresponde a una función del Estado y que interesa, por consiguiente, a todos los chilenos sin exclusiones.

Si el profesorado falla, el Gobierno está dispuesto a estudiar los casos y a resolver lo que convenga, considerando el hecho básico de que

un extravío de detalle, el error de un profesor, por ejemplo, no justifica o motiva suficientemente una estruendosa campaña de crítica a todo el sistema escolar.

El propósito del Gobierno es constructivo, pues en la enseñanza, como en todas las faenas, debe edificarse sobre la base de la cooperación entusiasta de los que realizan los trabajos, de los que inspiran y dirigen, de los que requieren reformas, y de aquellos que reciben beneficios.

Si durante mi estada en el Ministerio, logro intensificar el restablecimiento del respeto y la consideración que merece el magisterio, habré satisfecho un punto del programa de S. E. el Presidente de la República y un anhelo personal mío.

En realidad, hay que comenzar por infiltrarle al mismo maestro chileno, la conciencia, la fe y el orgullo que deben acompañar a su misión de formadores de una juventud que constituye la esperanza de todos nosotros.

Hace algunos años, por ejemplo, ciertos caballeros anunciaban sus visitas en las oficinas y otros lugares, enviando una tarjeta en la cual se leía: "Profesor de Estado". Era una muestra del aprecio y del respeto que los propios profesores tenían por su profesión de maestros. Hoy día casi no se usan tales tarjetas.

Al respecto, algo tiene que ver con estos hechos la situación económica deficiente del magisterio, que el Gobierno, a medida de sus fuerzas, ha logrado remediar en parte, sólo como una etapa preliminar de nuestro problema educacional.

Si no se llega a un proyecto económico conjunto de mejoramiento de todos los empleados públicos, se gestionará la vigencia para el próximo año del decreto pertinente dictado hace algunos meses.

—¿Han conversado con usted los profesores?

—Tengo un interés muy grande de saber en todo momento lo que el profesorado siente y piensa. Deseo que los jefes respectivos y los profesores mismos sean los que inspiren mis actos. No olvido en ningún momento, es claro, que todos nosotros debemos escuchar permanentemente a los padres de familia, en particular, y a la opinión pública en general.

En varias oportunidades, últimamente he conversado extensamente con los maestros, principalmente respecto a la necesidad de unificarlos espiritualmente, a fin de que el magisterio todo desarrolle sus campañas de bien público en forma armónica y eficaz.

—¿Respecto a algunas reformas en la organización del Ministerio?

—La comisión que estudia esta materia se reunirá dentro de algunos días. Tiene bastante avanzado su trabajo. La idea predominante se refiere a dar un mayor juego administrativo a las direcciones generales de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Comercial y de Educación Técnica e Industrial. Un mayor rol administrativo, agregado al rol técnico, hará de ellas modernas organizaciones, capaces de conducir satisfactoriamente el progreso educacional. Cada dirección general tendrá un consejo administrativo técnico.

—¿Los programas escolares secundarios?

—He terminado de revisar los proyectos presentados por la comisión especial que nombró el Ministerio. Creo que ellos deben satisfacer una larga serie de condiciones, entre las cuales no es de menor importancia la que dice relación con el sector de la opinión pública representada por los colegios particulares. A fin de contemplar hasta donde sea justo las opiniones de

ellos, he solicitado ya esa opinión y la tengo concretada en un memorandum.

Con tal medida, demuestro que los problemas de la educación son problemas racionales y no de un determinado grupo.

—¿Qué consecuencia traerá el Congreso Pedagógico?

—Como lo he manifestado en varias oportunidades, el Gobierno considera que nuestro país ha tenido un gran triunfo internacional al obtener su realización en espléndidas condiciones desde el punto de vista de las personalidades que en él par-

ticiparon, como, asimismo, en lo que respecta a los trabajos valiosos que se presentaron y a las conclusiones inteligentes que se aprobaron.

Actualmente, la totalidad de los dirigentes de nuestra enseñanza se encuentran dedicados a estudiar la forma cómo aprovechar satisfactoriamente los resultados materiales y espirituales de la Conferencia Internacional.

Cada uno de los directores generales está desarrollando gestiones especiales al respecto.

(De "La Nación").

EDUCACION Y PLENITUD HUMANA

del prof. Juan Mantovani

Esparcidos en la inmensidad de la patria común, maestros de ideas afines se ignoran unos a otros; por eso son dignas de encomio las secciones de **Revista de Instrucción Primaria** que tratan de acercar a los educadores, ya que es el portavoz de sus ideologías o de sus aspiraciones.

Tiempo hace que, a semejanza del señor Molinari, pensé que el libro del profesor Mantovani no debe ser ignorado por ningún maestro que siga atentamente las actuales controversias pedagógicas, porque es una fuente serena de orientación o de confirmación ideológica o también, según la feliz expresión del señor Molinari: "Es un hilo conductor que lleva al maestro de su oscura situación de marasmo, a través de las más encontradas filosofías, hasta el momento actual del pensamiento filosófico, luminoso y prometedor. Identifica

en todo momento la filosofía con la educación. Hace penetrar la primera hasta la escuela primaria. Es esta una ráfaga de aire altamente oxigenado que producirá la selección del magisterio".

Juzguen los maestros lectores los siguientes párrafos y nos hallarán razón. Pág. 11. ¿Existe un problema de la educación? ¿No será una vanidosa actitud mental la de considerar la educación como realidad problemática, para asignar a la disciplina que de ella se ocupa, una altísima jerarquía filosófica?"

"Existe este problema. Aparentemente, la educación se reduce a hechos y procesos visibles. Pero detrás de ellos hay circunstancias y relaciones invisibles, que influyen poderosamente en su exteriorización, cuyo fondo y naturaleza es necesario analizar e interpretar".

"Para las mentes dogmáticas, que son las más comunes, no exis-

ten casi problemas pedagógicos. Sólo los espíritus críticos encuentran interrogantes en esta materia”.

“Necesitamos antes que nada una intuición del problema educativo. Los dogmáticos no la reclaman. Ellos saben mediante una afirmación anticrítica qué es la educación y cómo deben realizarla. Espíritus tranquilos y pasivos, aceptan lo que reciben elaborado, sin mayor análisis ni examen, y rehuyen la exigencia problemática. Reducen la educación a leyes rígidas, como si fuera un hecho de la naturaleza física”.

“Los fines de la educación, como ya se ha afirmado, no pueden dejar de tener en vista, simultáneamente, al individuo y a la comunidad. Sin la comunidad, el individuo no se desenvuelve plenamente”.

El medio nacional constituye la comunidad, ineludible, donde y por el cual el individuo debe realizarse. En esa comunidad intervienen las siguientes fuerzas: el lugar geográfico, la tradición, las costumbres, el idioma, el arte, la poesía del pueblo a que se pertenece. Todas son fuerzas educadoras y ninguna más vigorosa que el idioma y la historia, por lo cual deben desempeñar un papel prominentemente en la educación de la juventud”.

“Ni es posible la formación en el aislamiento, prescindiendo del contacto con las fuerzas sociales del pre-

sente y las que vienen del pasado, ni es posible renunciar a los originales y personales atributos para responder solamente a exigencias rigurosas de la comunidad, de la Nación o del Estado. Ni aislamiento, ni anulación individual, sino realización del individuo en el medio histórico al cual pertenece y debe servir, y del que recibe influjos y aportes inevitables”.

“En términos generales, se puede decir, que en los nuevos ideales de formación, domina un sentido de trascendencia. Se busca la realización del hombre, combinándolo con valores e ideales, que están más allá de sus limitaciones individuales, pero que constituyen estímulos o mandatos para sus posibilidades o poderes latentes”.

“El educador verdadero es aquel que no sólo exhibe destreza para la acción, sino también la comprensión de los términos y fuerzas que intervienen en sus actividades. Sin la conciencia clara de aquellas intuiciones o concepciones no verá más que lo extremo y tosco del problema educativo y será ciego ante lo que en él hay de invisible pero esencial”.

“El educador debe efectuar siempre el balance de las ideas vivientes y encendidas en la filosofía actual. Ha de vivir en permanente contacto con la honda realidad social y espiritual contemporánea, si no quiere estancarse. Mal puede preparar la vida futura quien se entera de las cosas cuando ya son pasadas. La renovada cultura del educador, al repercutir

sobre la actividad pedagógica, aportará nuevos sentidos y contenidos a la educación, y mejorará su espíritu, única reforma firme y valiosa. Es inútil intentar la renovación pedagógica mediante un simple cambio metodológico”...

Del capítulo: Autoridad y libertad en la educación

“En la educación deben participar el sujeto individual con sus capacidades, impulsos y modalidades propias y la cultura de su tiempo, que le aporta una idea, una imagen del hombre, una visión de la comunidad humana. Contemplada de este modo, no es la educación ni pura heteronomía ni exclusiva autonomía. Es inconcebible una educación sin libertad y sin coacción”.

Queda mucho aún que debiera transcribirse pero la tiranía del tiempo sólo nos permite esta muestra.

Maestra Andina.

Mendoza.

INSPECCION ESCOLAR DEL DISTRITO DE CIENFUEGOS

Cienfuegos, junio 29 de 1934.—
Señor director de la Revista de Educación. — Casilla 1074.— Santiago de Chile.

Muy distinguido señor:

Estoy leyendo el número 39 de la Revista de Educación, correspondiente al mes de junio de 1933.

Hago la lectura con todo el cuidado que exige el interés profesional y confieso que he aprendido muchas cosas. Me inclino, por tanto, a ser un suscriptor de la citada revista.

¿Cuánto debo girar a usted por la suscripción de la Revista, durante un año, en moneda de los EE. UU.? (oro americano).

Espera vuestras noticias, muy agradecido servidor,

Francisco González Cuesta,
Inspector escolar.



Contra toda clase de dolores neurálgicos, gripe, resfrios, agotamiento por trabajo intelectual intenso, surmenage, etc.:

Una tableta de

DOMINAL 30 Cts.

(Acido acetil-salicílico y cateína)

Sustituye con ventaja a los similares importados
Más barato que ninguno.

LABORATORIO CHILE

IDEARIUM

LA CONMISERACION

de Schopenhauer

La conmiseración es ese hecho asombroso y lleno de misterios en virtud del cual vemos borrarse la línea fronteriza que, a los ojos de la razón, separa totalmente un ser de otro ser, y convertirse el "no yo", en cierto modo, en el "yo".

Sólo la conmiseración es el principio real de toda justicia libre y de toda caridad verdadera.

La conmiseración es un hecho innegable de la conciencia humana; es esencialmente propia de ésta y no depende de nociones anteriores, de ideas a priori, religiones, dogmas, mitos, educación y cultura. Es producto espontáneo, inmediato, inalienable de la Naturaleza; resiste a todas las pruebas y se manifiesta en todos los tiempos y países. En todas partes, se la invoca con confianza, por la seguridad que se tiene de que existe en cada hombre, y nunca se cuenta entre el número de los "dioses extraños". El ser que no conoce la conmiseración está fuera de la humanidad; y esta misma palabra "humanidad" se toma, a menudo, como sinónimo de conmiseración.

—

Cuando nos encontremos puestos en relación con un hombre, no nos paremos a pesar su inteligencia ni su valor moral, lo que nos conduciría a reconocer la perversidad de sus intenciones, la estrechez de su razón, la falsedad de sus juicios, y

no podría despertar en nosotros más que desprecio y aversión. Consideremos, más bien, sus sentimientos, sus miserias, sus angustias, sus dolores, y, entonces, sentiremos cuán de cerca nos toca; entonces, se despertará nuestra simpatía, y en vez de odio y menosprecio, experimentaremos, por él, esa conmiseración que es el único banquete a que nos convida el Evangelio.

—

Hasta la cólera más legítima se calma al punto ante la idea de que quien nos ha ofendido es un desventurado. Lo que la lluvia es para el fuego, eso es la lástima para la ira. Cuando alguien trate de vengar cruelmente una injuria, le aconsejo, si no quiere prepararse remordimientos, que se figure, con vivos colores, cumplida ya su venganza, que se represente a su víctima presa de sufrimientos físicos y morales, en lucha con la miseria y la necesidad, y que diga para sí: "He ahí mi obra" Si algo en el mundo puede extinguir la cólera, es esta idea.

—

Si se ha considerado la perversidad humana y se está pronto a indignarse ante ella, es preciso dirigir, en seguida, la mirada a la angustia de la existencia humana. Y,

recíprocamente, si la miseria os espanta, volved los ojos a la per-
 versidad. Entonces se verá que una y otra se equilibran, y se reconocerá la justicia eterna. Se verá que el mismo mundo es el juicio del mundo.
 La causa de que, en general preferían los padres a los hijos enfermizos, es el que siempre da compasión verlos.

AVANTE SIEMPRE

Llegar es detenerse; detenerse, estancarse; y estancarse, morir en vida. Desgraciado el hombre que piensa que ha llegado, coronado su obra o terminado su empresa. Desventurada la sociedad que cree que ha logrado su objeto o cumplido su fin; desdichado el pueblo que siente que ha alcanzado la meta.

Los hombres, los núcleos sociales y los pueblos nunca deben pensar en el arribo, en el término, sino en avanzar siempre, en ascender perpetuamente.

Surgir todos los días, con una luz más en el cerebro, con una nueva canción dentro del alma, la vista fija en el confín brumoso y lejano donde sonríen los ideales, con un paso más hacia adelante, a un lado, pero nunca atrás, dando al viento del tiempo que pasa, como hojas secas, ideas y ensueños acariciados ilusoriamente ayer, un día, un año. Tal es la ley de la vida, alta, radiante, serena. Detenerse, es comenzar a perder.

Las energías de un hombre, de una sociedad, de un pueblo, hallan reposo en la renovación de orien-

taciones o en el cambio de trabajo; pero jamás en la tranquila y suave inercia, ni en la rutina fácil y enervante

¡Jóvenes! La lucha os aguarda en la existencia con todos sus deleites y con todos sus amargores. Entrad a ella, firmes y serenos, resueltos y sin pasiones, entusiastas y abiertos de alma y cerebro, hasta la hora de la muerte.

Sed fuertes, con la acción por escudo y por lema, porque el que vibra y lucha, hace brotar en su pecho la estrella de la fe y en los músculos de su voluntad la fuerza del querer y del poder. Y el que cree y hace, sabe proclamar y realzar el mensaje que trajo a este planeta.

Si alguien no cree en la realidad de su ideal, que le consagre siquiera un minuto cotidiano de esfuerzo heroico y de labor caldeada, y la fe florecerá en su alma como encantada sugestión en su existencia.

Juan Ramón Uriarte.

(Salvador)

TODOS TENEMOS HAMBRE

por Amado Nervo

Bien sabes que todos tenemos hambre: hambre de pan, hambre de amor, hambre de conocimiento, hambre de paz...

Este mundo es un mundo de hambrientos.

El hambre de pan, melodramática, soflanera, ostentosa, es la que más nos conmueve, pero no la más digna de conmovernos.

¿Qué me dices del hambre de amor? ¿Qué me dices de aquel que quiere que le quieran y pasa por la vida viendo en todas partes mu-

jerías hermosas sin que ninguna le dé una migaja de cariño?

¿El hambre del pobre espíritu que ansía saber y choca brutalmente contra el zócalo de granito de la Esfinge?

¿Y el hambre de paz que atormenta al peregrino inquieto, obligado a desgarrarse los pies y el corazón en los caminos?

Todos tenemos hambre, sí, y todos, por lo tanto, podemos hacer caridad.

¿QUIEN SOY YO?

por Ricardo León

Yo soy la que urdo todos los enredos, fabrico todas las mentiras, invento todas las calumnias, me lo paso averiguando vidas ajenas, llevando de aquí para allá todos los chismes, todos los cuentos.

Yo soy la que siembro toda la zizaña y discordia entre hermanos, amigos, parientes y familias.

Yo soy la que alimento los odios, los rencores y las venganzas, cuando no soy la causa de todo eso.

Yo, a manera de voraz incendio, todo lo avasallo, nada respeto y todo devoro.

Mi hambre es insaciable; mi sed inextinguible.

Yo sirvo a la soberbia y a la envidia de telégrafo, teléfono y cable para encender la guerra entre las naciones excitando el odio de aque-

llos que la representan.

Yo sirvo a la impureza de tea incendiaria para prender el fuego de la concupiscencia en todos los corazones.

Yo ando de casa en casa denigrando al mundo.

Yo no dejo en paz ni a los muertos, pues los desentierro cual hiena famélica y feroz para saclarme de sus carnes podridas: es decir, saco a luz sus vicios y pecados, por los cuales ya están juzgados o perdonados purificándose.

Yo soy más inexorable que la muerte, pues ésta se detiene ante el polvo del sepulcro y en él descansa, más yo sigo adelante.

Yo soy un mundo de iniquidad y malicia.

¡Yo soy la mala lengua!

Consultas e Indicaciones

JUBILACION POR ENFERMEDAD

P. N.º 77.

Como los Directores de Provincias, carecemos de muchas instrucciones, de datos que nos favorezcan en ciertas situaciones, vengo a rogarle, se digne decirme si en la Dirección General hay médicos que atiendan al personal para el caso de pedir jubilación por ineptitud física.

Es necesario que pida mi jubilación por sentirme enferma y contando con veinticinco años de servicios, creo me la admitirán. Además, agradeceré instruirme acerca de cuál sería el sueldo que llegase a percibir. Actualmente gano \$ 756.

Rogándole disculpar la molestia y muy agradecida de sus instrucciones, saluda a usted con toda consideración y respeto. — Zoila Vivar Lazcano. — Illapel.

R. — Puede usted acogerse a la jubilación, siempre que el examen médico, hecho por la comisión de profesores y galenos de la respectiva facultad Universitaria que existe para el efecto, constaten y certifiquen su incapacidad física para continuar desempeñando sus funciones.

Llenado este trámite, la Oficina de Pensiones, le fijará el monto de su jubilación, que es el formado por los 25/30 del término medio de los sueldos ganados en los tres últimos años, descontadas las gratificaciones.

Más o menos, tendrá una pensión de \$ 500 a \$ 550.

TIEMPO SERVIDO EN ESCUELAS PARTICULARES Y MUNICIPALES

P. N.º 78.

Desearía saber si ese tiempo servido en la enseñanza particular, sin nombramiento supremo, puede serme reconocido. — Un suscriptor. — Talca.

Servi el cargo de profesora, por espacio de ocho años, quedando cesante por supresión de la ayudantía, siete años, incorporándome después.

Desearo jubilar y no teniendo los años que exige el Reglamento, quiero saber si se toman en cuenta los años de cesantía. — Interesada.

R. — El reconocimiento de servicios descansa en el pago hecho por el Fisco al empleado; por tanto, todo tiempo servido sin pago fiscal, no se considera ni para trienios, ni para jubilación.

Remítimos a Suscriptor a la consulta 76 del número 53 de nuestro mensualio.

POBLACION DE LOS PAISES AMERICANOS

P. N.º 79.

Necesito, para mis clases de Geografía de América, conocer la población exacta, según los últimos censos, de cada país de América. ¿Sería tan amable, que absolviera mi consulta en la próxima edición de la Revista?. — Colega agradecida. — Rancagua.

R. — El "Boletín de la Unión

"Panamericana", siempre bien informado en estas materias, registra las siguientes cifras:

Argentina	12.025,640
Bolivia	2.911,283
Brasil	42.500,000
Colombia	8.573,126
Costa Rica	539,654
Cuba	3.962,344
Chile	4.419,677
Ecuador	2.554,744
El Salvador	1.539,900
EE. UU. de América ca (1)	141.574,000
Cuatemala	2.004,900
Haití	2.030,000
Honduras	859,761
México	16.552,722
Nicaragua	638,119
Panamá	467,459
Paraguay	1.000,000
Perú	6.147,000
República Dominicana	1.022,485
Uruguay	1.970,000
Venezuela	3.226,149

PEDAGOGIA EXPERIMENTAL (BIBLIOGRAFIA)

P. N.º 80.

Me encanta la experimentación pedagógica seria, científica, controlada; y deseo, perdone la confianza, llegar, algún día, a ser

(1) Estados Unidos y sus posesiones.

profesora de escuela experimental. ¿Qué libro me recomienda leer para prepararme? — M. R. S. — Concepción.

R. — Celebramos sus aficiones y propósitos y le señalamos entre otros, los siguientes libros:

E. Claparède. — Pedagogía Experimental y Psicología del Niño.

E. Meumann. — Pedagogía Experimental.

J. J. Bierobet. — Pedagogía Experimental.

G. Richard. — Pedagogía Experimental.

Dr. Th. Simon. — Pedagogía Experimental.

LOCUCIÓN LATINA

P. N.º 81.

¿Qué quiere decir la locución latina: Sint rit sunt aut non, sint? ¿De quién es? — L. M. O. — Liceo de Copiapó.

R. — Significa: "Sean lo que son, o dejen de existir". Es una célebre contestación que se atribuye al General de los Jesuitas, Lorenzo Ricci. Fué dada al Papa Clemente XIV con motivo de la indicación que hacía este pontífice sobre la conveniencia de modificar unas constituciones de la Compañía de Jesús. Desde entonces, se emplea esta locución para expresar que no se quiere modificar absolutamente nada de lo establecido en una sociedad, etc.

HOMBRES

IDEAS

HECHOS

CLAUDIO ARRAU Y LOS MAESTROS

Por Enrique González Castro
Director de Escuela Superior

Talentoso y meritorio chileno que ha prestigiado a nuestro país en el extranjero y ocupa, por su arte, uno de los tres primeros lugares en el mundo.

De aspecto juvenil, delgado, ni alto ni bajo, de rostro pálido y pelo castaño, son sus características físicas. Su espiritualidad es la de un niño, como la de casi todos los artistas geniales. Es un hijo que idolatra a su madre. Es constante en el estudio del piano, le dedica seis a ocho horas diarias.

Cada vez que ha vuelto a Chile hemos tenido en suerte de oírle y no sabríamos qué admirar más, si su temperamento de artista, o la prodigiosa destreza con que ejecuta sus conciertos en el rey de los instrumentos.

Tan grande virtuoso tuvo un bello gesto que habla muy en alto de su nobleza y de su elevada cultura.

La Dirección General de Educación Primaria le solicitó un concierto para los maestros y él, inmediatamente y con desinterés, accedió.

Semejante actitud no llamaría la atención en Suiza, Alemania y Estados Unidos, porque en esos países se guarda por los maestros primarios, consideraciones, deferencias y atenciones que si las enumeráramos,

muchos las apreciarían como inversiones. Ciertamente es que nuestra cultura dista mucho de la de aquellos.

"El divino Claudio", así le llaman los amantes del piano, dió su concierto a los maestros el 29 de los corrientes en el Teatro Municipal.

Antes de empezar el acto fuimos presentados en su camarín. Al darle las gracias, por el honor que dispensaba a los educacionistas, entre otras cosas dijo: "Hoy tocaré con toda el alma, como pocas veces lo he hecho, porque siento un gran aprecio por los maestros primarios, y guardo veneración y gratitud a mi profesor que me enseñó las primeras letras". Al solicitarle que alguien anunciara los números de su programa nos contestó: "Con el mayor agrado lo haré yo mismo".

¡Qué diferencia de sentir y apreciación la del sublime artista y la de los que no pierden oportunidad para desprestigiar, privadamente o en público, a los educadores de primera enseñanza y su labor!

Nos deleitó con música de Chopin, Liszt, Paganini, Debussy, etc. Realmente, Arrau estuvo magistral. Tocó con tanto sentimiento como no le habíamos oído en otra ocasión y emocionó, por lo mismo, más que

nunca a su auditorio. Fué ovacionada al término de cada ejecución.

Hoy ha sido un pianista de fama mundial y ayer fué el siempre bien recordado Alcalde modelo, don Ismael Valdés Vergara, quienes han dignificado, aquí en Santiago, al

Profesorado Primario.

Debemos gratitud a estos dos excelsos compatriotas por su comprensión y manifiesta simpatía al Magisterio.

31 de Agosto de 1934.

EL CODIGO DE LA NUEVA MAESTRA

(Dedicado a los niños de Chile)

Por Carmen Poblete Polanco

Profesora de la Escuela N.º 44
(Ercilla).

A vosotros, queridos niños, os quiero ofrendar al comienzo de mi nueva vida de Maestra, esta primicia de amor y de verdad.

Acéptala ¡oh, niñez! porque ella encierra mis anhelos forjados a lo largo de mi vida de estudiante, en la escuela de los hijos del trabajo, del esfuerzo y del deber.

Yo, como tú, he tenido, como pedáneo, el humilde banco de la escuela primaria y desde ahí, te soñé grande y hermosa y en mis ansias de poseerte luché con el ardor del que sabe que alcanzará el triunfo mediante la constancia en su propia autoeducación.

Luego, en mis sueños de adolescente, te vi, de nuevo, como una visión esplendorosa y mi alma, inquieta y atormentada, sintió en la Escuela Normal, todos los dolores de tu época; y desde ese instante, pensé en un mundo mejor y en un siglo nuevo, comprensivo y todo lleno de amor.

Acéptala, sin reservas, niñez de mi patria, por quien, desde mis tiernos años, he venido continuamente clamando.

Escúchame, porque voy, en esta hora suprema de mi nueva vida, a decirte cosas grandes que trasfun-

dan en vuestras almas el bálsamo del amor y de la justicia.

I

—Consideraré mi profesión como un templo sagrado que debo levantar y dignificar mediante el aporte generoso de mis esfuerzos, sin pensar sólo en el pago, sino por satisfacer profundas necesidades del alma: "Educar con amor a la infancia".

II

—Seré moral en todos los actos de mi vida; porque creo, que es el espíritu el que puede levantar o arruinar la misión de la Maestra.

III

—Haré de la escuela, un santuario, una patria pura, nueva y feliz donde los niños vivan su propia vida, confortada al calor de sus propios intereses y vivificada por el aire puro y los tonificantes rayos del sol.

IV

—Llegaré siempre a la Escuela

con la cara contenta.— Trataré a los niños desde el primer momento con amor: —Les educaré ante todo el carácter, no a golpes sino que inhibiré sus actos con aliento Nazareno, y, suavemente, los guiaré por la senda de la verdad y del bien. Tendré, como norma, el perdón verdadero, todo lleno de amor, y no el perdón lleno de odio que hace nacer en el alma pura y alegre del niño, la flor del dolor y la amargura.

V

—Juzgaré sus actos, descendiendo siempre hasta el fondo de su espíritu infantil, sin llegar jamás a profanar, con mi tosco criterio de adulto, el jardín purísimo y transparente del niño.

VI

—Enseñaré a la infancia a ser algo más de lo que yo he sido, porque creo que, sin miras superiores, no hay progreso posible, y de consiguiente, hay que elevar al individuo a su más alta potencia personal y social.

VII

—Respetaré, en todo sentido, la personalidad del niño, para lo cual haré que ellos ajusten su vida moral según su propio convencimiento y no impondré la fuerza casi brutal de la autoridad que ahoga y deprime su impulso vital.

VIII

—Seré respetuosa con todas las creencias porque pienso que la tolerancia y el respeto deberían constituirse en leyes sociales; pues, ellos son las virtudes que nos hacen salir del marco estrecho del egoísmo

para ponernos al servicio del bien, del progreso y de la paz universal.

IX

—Daré a la infancia ejemplo de veracidad, disciplina y puerilidad en mis palabras, para poder exigir de ella, en cualquier momento, el cumplimiento del deber.

X

—Haré de la Escuela una verdadera democracia, sin distinciones de clases ni principios egoístas de privilegios exclusivos, por ser ellos contrarios a mi alma chilena, verdaderamente democrática.

XI

—Construiré mi vida, sobre la piedra angular de la justicia, la verdad y el amor. Aceptaré recomendaciones o influencias con el sólo fin de conseguir mi perfeccionamiento para el adelanto y progreso del niño y demostrar así, con valores reales, mi eficiencia educadora.

Chile, necesita hoy, más que nunca de fuerzas efectivas y, no rémoras que se cuelgan del faldón de los demás con el solo fin de escalar alturas y quedarse después muy tranquilos mirando, cómo se hunde el país.

XII

—Consagraré toda mi vida al magisterio y templaré mi carácter con la lucha por la causa justa y santa del niño, pues, él es el alma del siglo y hay que salvarlo de la falsa evolución social de la humanidad. De ahí que yo quiera incorporarlo a mi nuevo y humilde Evangelio de amor de verdad y justicia.

Agosto, 1934.

HERMOSO GESTO DE D. ALEJANDRO DUSSAILLANT CON MOTIVO DEL PRÓXIMO CENTENARIO DE MOLINA.

Molina, 27.—En el fundo "El Radal", ubicado en la cordillera del departamento de Lontué, existe una hermosísima caída de agua de más de 70 metros de altura.

El dueño del fundo en referencia, señor Alejandro Dussailant, con el propósito de rendir un homenaje al Centenario de Molina, ha tenido el noble gesto de donar

a las Colonias Escolares del departamento de Lontué una extensión de diez cuadras de terreno para veraneo, situada al pie de aquella hermosa cascada y cerca de los más bellos panoramas cordilleranos.

(De "La Nación", viernes 28 de septiembre de 1934).

¡Noble ejemplo, digno de imitarse!

VICTOR MERCANTE

Ha muerto un gran maestro y uno de los pocos grandes psicólogos que ha tenido hasta hoy la América Latina.

Tuvimos el honor y el placer de conocerlo personalmente en este viaje que hacía a Chile por primera vez, representando a la Argentina en la reciente Conferencia de Educación. Era un gran espíritu, un trabajador infatigable, un enamorado de la belleza y la verdad.

D. Víctor Mercante se graduó muy joven de profesor y su vocación innata por la enseñanza lo llevó a poner toda su clara inteligencia al servicio de esta tarea. Fué un maestro en el sentido más amplio de la palabra. La vida del niño y de los jóvenes constituyeron sus más preciadas fuentes de observación y de estudio.

A pesar de haber sido elegido diputado a los 22 años, nunca le interesó la política, y prefirió entregarse a las investigaciones científicas que amaba por sobre todo.

Sin que lo deseara, ocupó, sin embargo, los más altos cargos educacionales de su país: Director General de Enseñanza, Decano de la

Facultad de Ciencias de Educación, que fundó, Director de la Escuela Normal, etc.

D. Víctor Mercante ganó, entre los psicólogos modernos, un lugar destacado. Fué uno de los primeros investigadores de Psicología diferencial y de Psicología del niño. En los últimos años del siglo pasado, en la misma época en que Catell y otros inventaban la palabra "test", él empleó pruebas de esta clase y fué uno de los primeros que habló de psicología de los sexos. Vale la pena recordar que el ilustre sabio Alfredo Binet, modificó algunas de sus concepciones debido a la influencia de los estudios del maestro argentino.

En 1906 apareció su primera obra de valor: "El desarrollo de la aptitud matemática en el niño", que fué el resultado de una interesante investigación. En la misma época fundó la revista "Archivos de Pedagogía y Ciencias afines". A estos trabajos siguieron muchos otros, algunos de ellos, estudios originales; otros de divulgación y otros, en fin que reunían ambas cualidades, como su "Metodología".

En 1918 publicó una de sus obras

más conocidas: "La crisis de la pubertad", que es clásica en Psicología de la adolescencia. No sólo resume todos los conocimientos que hasta esa fecha se tenían, sino que sugiere nuevos problemas y expone datos propios para corroborar, o rectificar estudios anteriores. Las revistas europeas de Psicología comentaron esa obra en forma encomiástica.

Varias sociedades de Psicología de Europa y América del Norte lo contaron entre sus miembros activos. Claparède y Décoly hacen de Mercante elogiosos comentarios en sus obras "Psychologie de l'Enfant" y "Pédagogie Quantitative", respectivamente.

En 1920 Mercante jubila y entonces, como todo hombre de ciencia verdadero, comienza a trabajar en estudios e investigaciones interesantísimas, en forma tan intensa como antes. A los 64 años se mantenía, hasta ayer, en todo su vigor intelectual.

En nuestro país se encantó con el paisaje. Conoció la región maravillosa de los lagos sureños. Había recorrido ya casi casi toda Europa, Asia Menor, Egipto.

Le atraía el Egipto, que era para él la cuna más importante de civilizaciones. Escribió sobre este viaje un libro: "Tutankamón". Recorrió también América del Norte. A pesar

de todo, encuentra a Chile admirable, casi único en cuanto a belleza del paisaje. Al mismo tiempo observa nuestra cultura y la encuentra interesante. Tiene una gran confianza en el porvenir de la América del Sur.

Estamos profundamente emocionados por su muerte inesperada. Lo habíamos despedido pocas horas antes y volvía a su patria alegre como siempre.

Pero nos deja una obra para ser publicada en Santiago. Había pensado que fuera póstuma y el Destino ha querido que así lo sea. "Es — decía — la obra de que estoy más satisfecho". El trabajo intenso que le demandó esta investigación lo fatigó indudablemente. "La expansibilidad mental del niño y su capacidad generalizadora" comprenderá, entre otros, un estudio teórico sobre las pruebas mentales, un capítulo sobre los tipos psicológicos y una investigación muy importante efectuada con niños de tercera infancia y con preadolescentes sobre la capacidad de generalización. Será para nosotros un honor publicarle su último trabajo.

Ha muerto Víctor Mercante, un maestro de vida hermosa y un valor de nuestra cultura tan efectivo como lo fuera su íntimo amigo, José Ingenieros.

Abelardo Iturriaga J.

FRUTAS

Compañía Frutera Sud-Americana

SUCURSALES: Valparaíso, Santiago, Guayaquil, Lima.

AGENCIAS: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Concepción, Temuco, Valdivia, Río Janeiro, Nueva York, París, Hamburgo, Barcelona.

Sugerencias Pedagógicas

LA MARCHA DE LA CLASE DE QUÍMICA

Un experimento provisorio

Por Néstor Elgueta Prado
Profesor de Química del Liceo J. V.
Lastarria. Entomólogo del Servicio
de Patología Vegetal.

Hemos realizado un experimento provisorio sobre la marcha de la clase de química.

El propósito del experimento ha sido observar la eficacia de la clase problema en la enseñanza de la Química.

El material objeto de experimento fué un curso de sexto año de humanidades del Liceo J. V. Lastarria, curso que se compone de unos cincuenta alumnos.

Se han aplicado los principios más comunes de la Pedagogía; pero hay que repetir el justo concepto de que se ignora la mayor parte de la psicología de la adolescencia (a), edad muy importante porque en ella se forman los hábitos mentales y se incuba quizás la verdadera vocación científica.

Ese desconocimiento en que se está con respecto a la vida espiritual de la adolescencia, hace difícil aislar los factores que pueden intervenir en un experimento que sobre ella se haga.

No basta, pues, un solo ensayo para aplicar debidamente el método estadístico que un experimento definitivo requiere (b). Por lo tanto, el nuestro tiene sólo el carácter de provisorio.

En el curso del trabajo detallamos el procedimiento empleado. Nuestra sencilla exposición consta de tres partes:

Los principios; la aplicación de los principios; las conclusiones.

Santiago, 1.º de septiembre de 1934.

Los principios

Los principios que sirven de base a la educación experimental, la mayoría tan añejos como la misma filosofía, han sido abundantemente vulgarizados y vestidos con los atavidos trajes que les prestan los mil sistemas filosóficos en que se fracciona la opinión de los maestros.

Sin preocuparnos de la novedad sino de la verdad, y sólo para señalar los fundamentos de nuestra labor, se citan algunos principios que han servido de cauce para nuestro experimento sobre la marcha de la clase de Química.

1.—Se puede decir que la enseñanza de las ciencias experimentales ha seguido una marcha correlativa con el avance del método experimental.

2.—Ahora bien, la semilla de ese

Cuando quiera Ud. buenos libros, diríjase siempre a las

LIBRERIAS CULTURA

Tienen el más completo surtido de obras literarias y científicas.

Surtido completo y permanente de todas las obras que se publican en Chile.

Despachos rápidos por correo y ferrocarril a toda la República.

PIDA CATALOGOS

HUELFANOS 1165

CASILLA 4130

DELICIAS 463

SANTIAGO DE CHILE

“TODAMERICA“

La revista para la gente que piensa
REVISTA MENSUAL

Editada en Habana (Cuba) por
Tancredo Pinochet L.

Suscribase a esta interesante revista

La suscripción anual vale \$ 20.-

Semestral 11.-

Números sueltos 2.-

M/Cte. libre de porte

Si usted desea conocerla encargue 3 números atrasados, distintos por solo \$ 5.- libre de porte

**100 TOPICOS INTERESANTES
EN 3 HORAS DE LECTURA**

Agentes:

“Instituto Pinochet Le-Brun“

Depto. de Librerías y Encargos

Casilla 424 Teléf. 63272

SANTIAGO

Un
vino
para
cada
gusto



Un
precio
para
cada
bolsillo

método está en la verdad formulada por Aristóteles: "nuestro conocimiento toma su punto de partida de los sentidos".

Al poner de relieve la filosofía escolástica que la experiencia sensible es el punto de partida de todo el conocimiento intelectual, construyó la base del método.

Se ha podido decir que el método experimental fué incubado en la Edad Media, con Alberto Magno y Rogelio Bacon, que florecieron en el siglo XIII, el siglo de oro de la filosofía escolástica; que creció y se desarrolló en la Edad Moderna, y que ha dado espléndido ramaje para cubrirse de flores y sazonados frutos en nuestra Edad Contemporánea.

3.—Primero es conocida la cosa individual, concreta y material. Y bien, conocer las cosas individuales es función de los sentidos y de la imaginación. Desde el punto de vista pedagógico, éste es el papel de la intuición sensible, tan preconizada por el insigne Pestalozzi.

Con respecto a la enseñanza de la Química, es importante recordar que en la actualidad, fuera de nuestra alma, no existe la naturaleza de la piedra en general: sólo hay tal piedra determinada (c).

"Los sentidos son los agentes de información. El conocimiento que ellos determinan en nosotros está en el punto de origen de todo el saber".

"Sin embargo, no lleva todavía el sello del hombre. En eso los animales son iguales a nosotros y a veces superiores".

"Es el conocimiento sensible". (d).

4.—El entendimiento humano tiene por objeto propio saber lo que las cosas materiales son". (e).

Nuestro entendimiento conoce realmente las cosas corpóreas y este conocimiento tiene en sí el sello de lo universal, general y necesario.

Nuestro entendimiento conoce una cosa precisamente porque él abstrae de esta materia la representación ideal, concibe así la naturaleza general que no existe en el individuo.

Este conocimiento, presenta tres etapas: la formación de la idea, el juicio y el raciocinio.

Los medios que el espíritu emplea para subir por ellas son: el análisis y la síntesis.

La distinción teórica y práctica entre enseñanza analítica y sintética, ha sido traída a la Pedagogía intelectual por la escuela de Herbart, distinción que puede considerarse como definitiva para la ciencia pedagógica. No porque sea esta idea enteramente nueva, sino porque Herbart la arraigó en el campo pedagógico. (f).

Aquí caben los dos tipos de clase, deductiva e inductiva, tan bellamente estudiados por Bagley. (g).

5.—La observación y la experiencia son herramientas de que se vale el espíritu para aplicar el bisturí del análisis, o para levantar el edificio de la síntesis.

6.—Los aspectos formal y material de la enseñanza, lejos de excluirse, se completan y armonizan.

Sobre los principios relativos a la voluntad sólo recordaremos los siguientes:

7.—La Educación exige armonía de la inteligencia y de la voluntad hasta llegar a "esos desposorios sublimes del pensamiento con la acción", para decirlo en la frase elegante de William James.

8.—Ciencia y técnica son dos ideas que deben marchar unidas en la enseñanza, particularmente en la Química.

Dice Claudio Bernard en su Introducción a la Medicina Experimental: "De nada vale el cerebro que piensa sin la habilidad de la mano que ejecuta" (h).

9.—No debe haber divorcio entre la ciencia pura y la ciencia aplicada, sino completación.

De hecho, la una vierte sus claridades en la otra.

El profesor Ewing, de la Universidad de Cornell, dice a este respecto, que para asegurar el adelanto de las ciencias y evitar el exceso de formalismo en la ciencia por un lado, o bien, mantenerse en un exclusivo empirismo, se necesita una compenetración entre la ciencia pura y la ciencia aplicada, entre la docencia y la industria. (i).

Luego, una clase, un texto de estudio... que viven dando vuelta la espalda a la industria del país, están al margen de una sana pedagogía.

10.—La raíz del acto libre es la razón que presenta a la voluntad objetos de experiencia y motivos de acción.

"La voluntad no se mueve — dice León XIII — si no va adelante, iluminado a manera de antorcha, el conocimiento intelectual" (j).

"En todas las actividades libres entre el fin concreto buscado, el ideal, como regulante y estimulador de energía (k).

11.—La voluntad se dirige más prontamente al fin cuando cuenta con el apoyo de la sensibilidad.

"Así como la experiencia sensible es de gran importancia para nuestro conocimiento intelectual, puesto que es su condición indispensable, así el apetito sensible, con sus emociones y sus afectos, ejerce sobre la vida y la tendencia una influencia muy poderosa" (l).

Para organizar las actividades y las enseñanzas de la escuela según estos principios, de modo que tenga siempre en tensión el interés de los alumnos, se buscan unos cuantos puntos comunes de aspiración y de deseo, llamados centros de interés, y a ellos se refiere toda la labor de la escuela" (ll).

12.—Pues bien, para darle a la clase un fin que ponga en juego la personalidad del alumno y que abarque esos puntos comunes de aspiración y de deseo, hay que imprimirle la estructura de un problema, que los alumnos deben aclarar o resolver.

La parte más decisiva es la enunciación de problema y su mayor éxito se alcanza si coincide con un ideal de los alumnos.

Los caminos que se eligen forman parte de la resolución.

La resolución debe alcanzarla el alumno con la ayuda discreta del maestro. Pero, no hay que alimentar la utopía de que el alumno lo redescubra todo por sí mismo.

La discusión del problema pone en juego los hermosos recursos de la dialéctica.

La comprobación es también una valiosa disciplina que sirve para controlar el propio raciocinio.

La clase problema ha sido puesta últimamente como un ideal por el profesor Whetzel, quien empezó su notable ensayo practicando el método de Dalton. Léase su "An Experiment in Teaching" en el Scientific Monthly, 1931 (m).

Dice:

"Las conferencias individuales son la regla.

Cuando el escolar viene a su primera conferencia, se le dice que suponemos que ha acumulado un suficiente arsenal de hechos e informaciones que lo capacitan para resolver una serie de problemas que se le dan como temas".

"Se le dice que si él no tiene los datos e informaciones necesarios para resolver un problema, él naturalmente no podría resolverlo; pero también se le recalca que él puede acumular todos los hechos y todavía ser incapaz de hacer las operaciones mentales necesarias para manipular esos hechos en orden a resolver el problema. En re-

sumen, se le dice bien a las claras que, pensar utilizando los hechos para resolver el problema, constituye la señal de que ha realizado su trabajo".

La clase expositiva, efectuada por el profesor o por los alumnos, viene a ser, con más propiedad, el coronamiento del edificio y puede considerarse como una especie de recapitulación y ampliación del problema.

Dentro del aspecto del problema, la clase formal viene a ser el término, el perfeccionamiento de la clase material. Por lo demás, no son del todo independientes: siempre la una tiene algo de la otra; pero, no hay duda de que en el comienzo predomina el conocimiento material.

APLICACION DE LA CLASE PROBLEMA

al curso de Química

Durante el semestre hemos pasado dos metales y las líneas generales de la Química orgánica.

13. Como ejemplo de clase sobre metales, citaremos la relativa al cobre y sus compuestos.

Y para mayor brevedad, nos referiremos al estado natural, reconocimiento y obtención, ejemplos que dan idea suficiente del método.

Un primer problema que despierta el interés de los alumnos es formar una colección de minerales de cobre y clasificarlos por comparación con el material del museo y con la ayuda del profesor. En la formación de esta colección predomina un conocimiento individual concreto y material de los minerales. Apenas se empiezan a insinuar algunos conocimientos teóricos.

Así como en la enseñanza de la botánica y de la entomología no se

empieza con disertaciones sobre las plantas y los insectos, respectivamente, sino por herbarios y cajas con insectos recogidos por los niños, así también en química se empieza por coleccionar.

Se hacen excursiones campestres y se les enseña a los educandos a conocer las rocas y minerales. El joven aprende así a conocer químicamente el suelo que pisa. Aprende por primera vez que el gran laboratorio de química está en la naturaleza.

Puede conocer fácilmente la piedra caliza, el cuarzo, el yeso, la andesita, la diorita, y los minerales de cobre.

Por otra parte el niño que colecciona se enriquece con materiales sensibles que le van a servir después para elaborar sus ideas.

La práctica de coleccionar, junto con ser de mucho agrado despierta la curiosidad de comprender el material que se tiene entre manos y desarrolla el poder de clasificar que es una de las disciplinas más hermosas de la inteligencia.

El alumno mismo se plantea el problema de saber la fórmula de los minerales así como el coleccionista de sellos se afana por saber el país de origen y la fecha. Y así, comparando y preguntando llega a saber etiquetar la mayor parte de los minerales.

14. Una segunda etapa consiste en el siguiente problema:

¿Cuáles minerales de mi colección contienen cobre?

Para atacar este problema principal, dentro de una clase analítica, el siguiente problema, subordinado al anterior, se plantea:

¿Qué reacciones características presentan las sales de cobre?

Cada alumno tiene tubos de ensayo a su disposición. Hace una disolución de una sal de cobre y dividiéndola en porciones, les aplica los diversos reactivos. Apunta en

un cuaderno los resultados como una solución a la cuestión propuesta y con la mira de utilizar esas conclusiones en el estudio de los minerales.

Resuelto este problema previo, se afronta el principal, dentro de una clase deductiva.

Se muele el mineral, malaquita por ejemplo. Se le disuelve con un ácido. Se le aplican los reactivos y se observa si da las reacciones del cobre.

La premisa mayor las constituyen las propiedades características de las sales del cobre.

La premisa menor la escriben las propias reacciones que da la sal del mineral disuelto.

La conclusión la da la comparación entre ambas premisas.

Con este procedimiento, aplicado a otros minerales, el alumno logra clasificar con gran ayuda de sí mismo su colección de rocas y minerales.

15. Plantéase ahora el hermoso y apasionador problema de obtener un poco de cobre de los propios minerales que posee el niño en su colección.

Si se quiere enseñar algo muy elemental, se puede ayudar al alumno del siguiente modo: cada alumno disuelve en su tubo de ensayo un poco de mineral bien triturado, bajo la acción del ácido sulfúrico si se trata de malaquita. Cada experimentador introduce un trozo de hierro y obtiene en pocos minutos el cobre de cementación.

También se podría proponer a los estudiantes la obtención de un botón de cobre sobre el carbón.

Una segunda fase en el estudio de la metalurgia, sería proponer, como lo hicimos, el siguiente problema: Estudiar en la propia mina de cobre (puesto que la industria nacional es un texto que se debe aprender a leer) la extracción del

Se confecciona un plan de visita, en el que el alumno debe resolver ciertos problemas en sucesión muy ordenada y al tenor de las siguientes preguntas:

¿Dónde se recibe el mineral concentrado?

¿Dónde se convierte el sulfuro en óxido de cobre?

¿En qué parte se combina el cuarzo con el hierro para formar la escoria de silicato de hierro?

¿Dónde se reducen el sulfuro y el óxido de cobre a cobre metálico?

Con este programa, el niño lleva el enunciado de un problema que él debe resolver en la visita.

La visita a una fábrica, tiene así el valor de una clase analítica en comprensión, en la que el alumno, acicateado por la curiosidad, empujado por la obligación de hacer una reseña escrita, por el interés de conocer una industria nacional, quiere y puede llegar a las ideas más simples del proceso casi diríamos a la ley que rige la obtención del cobre.

La clase formal sobre la extracción del cobre viene como coronamiento del edificio, y puede ser dictada por el profesor o por un alumno distinguido.

16. Veamos ahora la marcha de la clase de química en la enseñanza de los compuestos del carbono.

Aun suponiendo que se ejecuten por los alumnos los experimentos más adecuados, subsisten algunas dificultades.

17. La primera dificultad es la de que al seguir el orden lógico de la materia, el niño se confunde y desanima. Dicho orden comprende las siguientes etapas: carbono, hidrocarburos, compuestos halogenados, óxido y anhídrido carbónico, alcoholes, aldehidos, ácidos, éteres, óxidos y éteres sales, etc.

Pues el niño tropieza al hablar de los hidrocarburos con términos desconectados con su experiencia, co-

mo éstos: isomerías, zinc etilo, acetato, al hablar del cloroformo, con términos tales como: cloral, adehidos, formiato, etc., toda una máquina complicada al cruzar el primer peldaño de la química orgánica.

18. La segunda dificultad consiste en que el alumno confunde después de un tiempo los experimentos que él ha visto. Se cree muchas veces que para que un niño aprenda química hay que hacerle montañas de experimentos, como se hace en algunos laboratorios bien dotados. El niño contempla una visión kaleidoscópica de precipitados y coloraciones. Se entretiene superficialmente en la observación de esos fenómenos; Tiene puestos los sentidos en ellos, pero su mente suele vagar por otros lados; en muchos casos, es verdad, los comprende en parte y se interesa un poco; pero no toma en esos hechos un papel activo toda su personalidad; esos hechos, entretejidos acaso, no constituyen para él un problema que ponga en juego todas las potencias de su espíritu.

19. La tercera dificultad es que después que el alumno ha dado perfectas tareas sobre las funciones orgánicas y sobre sus especies típicas y representativas, pierde el hilo que enlaza a unas substancias con otras y de la relación química que guardan entre sí.

20. La cuarta dificultad es que el niño sabe algo de química orgánica de laboratorio, pero frente a la realidad no sabe interpretar lo que ve, porque nunca se lo han enseñado.

21. La enseñanza de la química orgánica la hemos comenzado como se hace al enseñar los conocimientos de botánica o de cualquier otra ciencia natural. Primero, con un estudio individual y concreto, y des-

pués con una consideración general y abstracta.

22. No hemos comenzado el estudio de los alcoholes, por ejemplo, con el estudio de la función alcohol.

Primero, hemos tratado que el niño adquiriera un conocimiento empírico del alcohol, y después gradualmente, un conocimiento teórico.

Para interesarlo en este estudio le hemos propuesto observar la industria alcoholera del país.

En una clase previa le propusimos la sencilla cuestión de conocer, de un modo casi puramente sensible, el alcohol, el almidón, los azúcares (maltosa, sacarosa, glucosa, etc.).

Se hizo una visita a la fábrica de cerveza. Allí adquirieron las primeras nociones de la transformación del almidón en maltosa y glucosa hasta llegar a las cubas donde se produce el alcohol y el anhídrido carbónico. Aprendieron allí la fabricación del anhídrido carbónico a partir del carbón, sus usos y sus propiedades.

Como en toda visita, se hizo un trabajo escrito y un resumen después, en la clase.

Después se visitó el departamento de Enología. Su jefe, el señor Vicente Valdivia, les hizo contemplar a los alumnos la elaboración del vino desde el momento en que se estruja la uva. Vieron después la fermentación del mosto. En seguida, la destilación del vino en el alambique, preparar el alcohol. Aún más, vieron cómo se obtenía el cognac.

Estas visitas despertaron un conocimiento más profundo y llevaron las preguntas sobre la fórmula de la glucosa, del alcohol; la ecuación que representa la fermentación alcohólica de la glucosa, etc.

Después de esto se les hizo una clase formal sobre el alcohol; ya había interés por saber de que hi-

LA NACIÓN



DEPORTES — POLITICA — LITERATURA
MODAS — VIDA SOCIAL — AGRICULTURA
TURF — SOCIABILIDAD OBRERA — INFORMACIONES DEL INTERIOR Y EXTERIOR

drocarburos se derivaba; sus propiedades químicas, etc.

Para dar un nuevo impulso a la comprensión del alcohol, se les propuso a los alumnos el siguiente problema: ¿Cómo obtener alcohol del azúcar de caña?

De "libro de texto" para resolver este problema sirvió una visita a la fábrica de alcohol de melazas de caña de azúcar que tiene la Casa Grace en Santiago.

Entonces el niño sintió mayor interés por saber lo que era la invención de la sacarosa y ahondar en el fenómeno de las fermentaciones.

EJEMPLO:

Carbón
Acetileno
Etileno
Sulfato ácido
de etilo
Alcohol

Uva
Glucosa

Trigo Maíz Cebada Papas

Almidón

SACAROSA

Allí supo lo que era la destilación fraccionada del alcohol.

Sólo ahora, como perfección de la obra, debía resolver el problema, teórico de la función alcohol y mencionar los principales alcoholes.

Ahora bien, para sensibilizar la génesis del alcohol y sus derivados, se hizo un muestrario esquemático que se completó después al estudiar los aldehidos y ácidos. Sólo así hemos conseguido que el alumno sostenga el hilo de parentesco que hay entre unas y otras sustancias.

En este muestrario se colocan las palabras y los tubitos con las sustancias respectivas, siempre que es posible.

En este cuadro se sensibilizan, por decirlo así, las relaciones teóricas que hay entre las sustancias. Su confección constituye un problema interesante para el niño.

23. La enseñanza de la serie aromática constituye otro ejemplo

de aplicación y de buen resultado del método.

Se empieza proponiendo a los niños como problema, el estudio de una industria nacional de gran porvenir: La fábrica de gas y los subproductos, a partir del carbón de Lota y Coronel.

El escolar no sólo hace una relación escrita en que interpreta lo visto, sino que hace también una colección de tales subproductos.

El niño colecciona carbón de piedra, coke, carbón de retorta, alquitrán, sales amoniacaes, amoniaco benceno, tolueno naftaleno, to-

do en un muestrario genético como vimos al hablar del alcohol.

Por lo demás, es de mucho interés la destilación fraccionada del alquitrán, que es, según Remsen, la mejor introducción para estudiar la química de la serie aromática. (n).

Para que estudie con interés el benceno es muy útil proponer al niño el siguiente problema: Transformar el benceno en anilina. Las operaciones sucesivas se pueden hacer en unos tubos de ensayos.

Para estudiar con interés la naftalina y el ácido ftálico lo mejor es proponer el siguiente problema: formar una hermosa materia colorante, la fluoresceína, a partir del naftaleno. El paso de naftaleno a ácido ftálico, se enseña teóricamente. Pero la obtención, por condensación de la fluoresceína, que apasiona a los alumnos y requiere pocos minutos, permite el conocimiento de la condensación química, además del de las subs-

tancias nombradas, y es un ejemplo de un catalizador precioso de uso en la química orgánica. Hasta los alumnos más atrasados de la clase se interesan en saber las complicadas fórmulas del ácido ftálico y de la fluoresceína.

El problema teórico de pasar desde el carbón de piedra hasta la **aspirina**, comunica interés a la derivación del ácido salicílico. El paso que mejor se puede ilustrar con un experimento es el que va de la esencia de almendras amargas al ácido benzoico, el cual se verifica por una sencilla oxidación. El problema se hizo interesante pasando una película sobre el asunto, facilitada especialmente por la Casa Bayer.

Después de estas clases en que se proponen nuevos problemas para conocer de un modo sistemático las sustancias estudiadas antes, con mezcla del empirismo y de la teoría.

Finalmente, para sensibilizar las relaciones genéticas entre los derivados que la industria obtiene del carbón, los alumnos han confeccionado un muestrario en que se ve claramente la sucesiva síntesis de los compuestos, pasando, por ejemplo: desde el carbono hasta la aspirina. La confección de este cuadro ha sido para el alumno, una verdadera clase deductiva, o de síntesis en que jamás olvidará las relaciones que guardan entre sí los derivados del carbono.

23. Pero, no es esto todo, falta todavía llegar a la cima de la abstracción estudiando las funciones de la química orgánica, en torno a algún problema.

La función hidrocarburo, haciendo centro de interés en el acetileno.

La función alcohol, en el alcohol de vino.

La función aldehído bajo el problema de formar un espejo de pla-

ta con nitrato de plata y formalina y explicar después en qué ha consistido la acción del aldehído.

La función ácido mediante el problema de transformar el alcohol de vino en el ácido del vinagre.

La función ester dando el problema de fabricar esencia de plátanos por la combinación del ácido acético con el alcohol amílico, etc.

Todavía debemos decir que para realizar la clase problema hay que sacrificar un poco el orden lógico en favor del orden pedagógico y hay que disponer forzosamente de libertad en los programas.

La dictadura de los programas interfiere con la clase de problema que tiene que amoldar los programas a las condiciones geográficas, de local, de los educandos, etc.

CONCLUSIONES

Se ha realizado durante el primer semestre de 1934, un experimento provisorio sobre la marcha de la clase de Química, con un sexto de Hdes. del Liceo J. V. Lastarria, de Santiago.

Se aplicó la clase problema.

La formación de **colecciones de minerales** para estudiar los metales que hay en ellos y **la visita a las industrias químicas nacionales** para estudiar sus procedimientos por una parte, y, por la otra, la experimentación dirigida bajo el propósito de resolver un problema, sirven de contenido material para **elaborar un conocimiento abstracto de las principales funciones y de las especies químicas más representativas.**

La naturaleza y la industria son los dos libros en que empieza y termina la enseñanza química.

La confección de los muestrarios de los derivados del carbono que se proponen para resolver problemas de fabricación, sirven para **sensibilizar las relaciones genéticas**

que ligan, en una maravillosa unidad, a todos los compuestos de la química orgánica.

Se obtuvo un mayor interés de parte de los alumnos por estudiar estas materias.

La clase problema exige que las materias de enseñanza se distribuyan de acuerdo con las condiciones geográficas, industriales, como asimismo, según los laboratorios de que disponga y todavía en conside-

ración al estado de educación en química que posean los educandos.

En otras palabras, la clase problema interfiere en la rigidez de los programas que poseen un marco de hierro a una labor que de suyo necesita cambiar para amoldarse a una cantidad de factores que varían con las condiciones en que la enseñanza se realiza.

Néstor Elgueta Prado.

BIBLIOGRAFIA

- a) **Barnés.** — Psicología de la adolescencia aplicada a su educación. 1930 P. 7.
- b) **Mussa.** — Las investigaciones científicas en nuestra educación. 1933. P. 19.
- Torres.** — Elementos de Estadística aplicados a la educación. 1934. P. 13.
- c) **S. Theol. I,** 84, 7.
- d) **De La Selle.** — La Défense de L'Intelligence. 1930 P. 23.
- e) **S. Theol. I,** 86, 1.
- f) **Espasa.** — Pedagogía. P. 1113.
- g) **Bagley.** — El proceso educativo.
- h) **Cl. Bernard.** — Introduction à la Médecine Expérimental. P. 103.
- i) **Ewing.** — Science. 1932. Vol. 75. N.º 1,937 P 173,181.
- j) **León XIII.** — Libertas.
- k) **Maillart y Cutó.** — La Educación activa. 1925. P. 19.
- l) **S. Theol. I-II,** 22.
- ll) **Maillart y Cutó.** — Op. cit. P. 67.
- m) **Whetzel.** — An Experiment in teaching. Scientific Monthly. August, 1930. Vol. XXXI. P. 153.
- n) **Remsen** — Organic Chemistry P. 156.

PERMUTAS

Profesores matrimonio de las Escuelas N.ºs 12 y 13 departamento de Curicó, ubicadas en Teno, ofrecen permuta entre San Fernando y Santiago. Dirigirse a: Rosendo Cancino Orellana.—Escuela N.º 12.—Teno.

Director Escuela de 3.ª clase de Hombres N.º 22 de Los Andes, ubicada en La Florida, a 3 kilómetros al norte de Los Andes, con góndola a dos cuadras, coches a la puerta y a una altura de 900 metros sobre el nivel del mar y excelente

clima, desea permutar con igual clase de Santiago.

Amy Godoy Pérez, directora de Escuela de 3.ª clase del departamento de San Felipe, desea permutar con directora de igual categoría de los departamentos de Petorca o Valparaíso.—Dirección Cale. Nogaes.

Profesora de la Escuela Completa de Hombres N.º 12 en el pintoresco puerto de Corral, permuta con profesor o profesora de la provincia de Bio-Bio.—Dirección: J. de M.

BIBLIO-CRÍTICA

I. Cultura General

PRIMICIAS DE ORO DE INDIAS.—

José Santos Chocano.—Imp. Siglo XX, Santiago, 1934.

Poeta de auténtica gallardía en el verso es José Santos Chocano. En su libro reciente, el verso tiene la rica arquitectura de esta manera expresiva en el artista del idioma escrito. Su verso es dignamente eso: verso, verso en tono mayor, verso de sutil geometría. Sin embargo, no quiero que se vaya confundir el lector con mi insistencia. Chocano es poeta que maneja los módulos métricos con gran facilidad y con muchísima variedad. No se atiene a un solo modo. Posee delicado talento para combinar metros poéticos que se avienen con propiedad al tópico del poema.

El artista de la palabra escrita tiene que resolver un arduo problema: la **expresión**. Son poetas y escritores verdaderos sólo quienes resuelven esa difícil cuestión. El idioma para ellos es un medio técnico para conseguir el modo expresivo. No únicamente se necesita corrección—desideratum académico—sino propiedad, es decir, fidelidad de la vivencia con la forma de expresión. No es, pues, asunto de amoldarse a un canon retórico o gramatical preestablecido. Es menester acordar el yo creador con la obra. Es, en resumen, asunto de intimismo artístico.

En otras palabras, el lenguaje para el poeta no es sólo un vehículo de

comunicación con las gentes de su propio idioma, sino que algo más y algo menos: es expresión, dominio de una técnica literaria que le permite la presentación artística de su temperamento personal e intransferible.

¿Hasta qué grado Chocano resuelve este fundamental problema de estética literaria? Según mi modo de entender la cuestión, el autor de "**Fantasia errante**" ha resuelto el serio problema con maestría, vale decir con elegancia. Ahí están esos primorosos poemas: "**Pinares líricos**", "**El sueño de carey**", "**Los toros pasan**", "**Tríptico galante**", "**El pescador de perlas**", "**Aremos en el mar**", "**Elegía marcial**" y tantos otros que no es preciso mencionar.

Poeta capaz de convertir en vivencia el maravilloso espectáculo de la naturaleza, sabe darle a sus descripciones vigor singular. No es el paisaje arquetipo de muchos poetas hispano-americanos que lo sienten de una manera refleja, cuando no de un modo europeizado, artificial. No. José Santos Chocano sabe expresar sus emociones íntimas con formas estrictamente peculiares. No sigue sendas ajenas. Abre sus sentidos y canta sus sensaciones ricas en matices, en colorido, en realidad americana. En "**Pinares líricos**" canta:

¡Oh voluptuosos reposos andinos:
sueños risueños de los bosques de pi-
[nos...]

Aquí está la naturaleza colombina auténtica, con sus bosques cien veces seculares, con la voluptuosa riqueza de sus andinos senderos desconocidos. Esta es la tierra del poeta y la de sus habitantes, ennoblecida por la creación estética. No hay copia; hay hallazgo artístico; hay emoción creadora.

No obstante, las muestras líricas de Chocano no siempre me convencen. Por otra parte, crítica—¿no lo ha dicho el respetable Aristóteles?—es el juicio de las excelencias y defectos de una obra. Voy, pues, a señalar algunas deficiencias, siguiendo puramente mi gusto personal, del notable aeda peruano.

—La virtud máxima del poeta de **"Corazón aventurero"** es la espontaneidad. Sus versos dan la sensación de haber sido compuestos sin esfuerzo, sin trabajo. Su estilo domina, pues, la difícil facilidad que es la sencillez. Parecen fluir de un hontanar sereno y silencioso. Sin embargo, hay poemas como **"Por la carretera"**, en que esa positiva cualidad no está conseguida. La espontánea emoción se pierde en el esfuerzo creativo. Son los puntos negros en las páginas blancas.

"Primicias de oro de Indias" constará de dos volúmenes. El primero está integrado por porciones de: **"Tierras mágicas"**, **"Las mil y una noches de América"**, **"Alma de virrey"** y **"Corazón aventurero"**. Es, por consiguiente, libro antológico. En el segundo, irán las muestras de los cinco libros restantes que completan la producción de la edad madura, de la "cosecha de otoño", del gran bardo latinoamericano.

Chocano, alma sensible, sabe que la belleza debe presentarse en primoroso estuche material. De ahí que haya publicado su libro con elegancia digna de elogios.

2.—STAVISKY.—Joseph Kessel.—Ed. Letras, Santiago, 1934.

Kessel es un escritor digno de atención. Tiene un secreto sutil para penetrar en las almas y en los paisajes. Me es conocido, desde hace años, por aquel libro suyo: **"Tierra judía"**, que con tanto primor tradujo Sergio Atria.

Ahora bien, la publicación de este pequeño volumen me atrajo tan pronto llegó a mi poder. Conocer el alma de este formidable aventurero que fué Stavisky, era un guiso tentador. Leí el texto con apetito y llegué al fin con más rapidez de la que deseaba...

Stavisky era en cierta manera un soñador, un **"visionario del fraude"**. Su vida fué una interminable partida de ruleta. Vivió para ser grande; pero no lo pudo hacer por los caminos de la honradez, de la rectitud.

Venía de un medio humilde, frecuentó el hampa y habitó la cárcel. Necesitaba llevar una existencia mejor. Pero no empleó los medios sociales. Había en su alma algo así como una voracidad económica que no lo dejó nunca en paz, aunque una educación puramente externa y de buenas maneras le ayudó a simular hasta los últimos días de su vida extralegal.

Conoció el regalo de la fortuna, se compró parte de la prensa francesa, sobornó a ministros, diputados y jueces. **"Poderoso caballero es don Dinero"**, parece que fué uno de los principios directores de su conducta. Olvidó voluntariamente que "no sólo de dinero vive el hombre".

Kessel va mostrando en cada página un signo para componer el retrato de este notable "caballero de industria", como se decía en los tiempos pasados.

Junto a Alexandre está su pobre hermosa mujer. Vive una existencia opulenta en playas de moda, en casi-

Ponga Ud. a cubierto de cualquier eventualidad su dinero, depositándolo en la

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Unica Institución cuyos depósitos están garantidos por el Estado

HASTA LA SUMA DE \$ 5.000 LOS AHORROS SON INEMBARGABLES

ABONA EL MAS ALTO INTERES QUE LE PERMITE LA LEY

Recibe depósitos desde \$ 1.—. Concede préstamos Hipotecarios. Descuentos de Letras. Créditos en Cuenta Corriente al Comercio, a la Industria y a la Agricultura.

Consulte Condiciones

Caja Nacional de Ahorros

Una buena economía hará Ud. si adquiere un

BOLETO COLECTIVO

cuando va a hacer un viaje de ida y regreso en grupos de tres personas, pudiendo ser una de ellas un niño.

Estos boletos tienen un

30 % de rebaja

y se venden con detención donde Ud. desee, siempre que lo indique al tiempo de adquirirlo.

Pida más datos en las Estaciones y en las

OFICINAS DE INFORMACIONES DE:

SANTIAGO: Bandera esq. Agustinas, Teléfonos 85675 y 62229.

VALPARAISO: Av. Pedro Montt 1743, Teléfono 7091

CONCEPCION: Barros Arana 783, Teléfono 467. — TEMUCO: Arturo Prat 535, Teléfono 162. — VALDIVIA: Picarte 325, Teléfono 75

nos elegantes. Es persona superior al común de sus congéneres. "Desde el silencio hasta la sonrisa" indican que la afirmación de Kessel es verdadera.

La traducción de este libro se debe a Adriana Ponce. El trabajo está hecho con corrección; pero hay ciertos

descuidos que no se comprenden en persona tan preocupada como ella. Por otra parte, Adriana Ponce es una de las traductoras que ha dignificado el oficio, poniendo ciencia y conciencia.

NORBERTO PINILLA.

II. Cultura Profesional

II.—CULTURA PROFESIONAL

1.—LEXICO PEDAGOGICO. — José M. Muñoz H.—Imp. Lagunas, Santiago, 1931.

El autor de esta utilísima obra, así con superlativo, obsequió sus derechos a la Sociedad de Profesores Jubilados de Instrucción Pública de Chile. Bella donación, hermosa conducta, que debiera inspirar a muchos hombres de esta tierra.

El "Léxico Pedagógico" de Muñoz Hermosilla es el único texto de consulta, en su género, que hay en español. Esta circunstancia hace fácil su manejo a los profesores todos de Chile y de América castellana.

En la amplia bibliografía que está al comienzo del volumen, hay algunas omisiones de erudición. No están indicadas: la edición, el año, ni la ciudad del libro a que se refiere. Estas omisiones en un libro serio y que pretende ser guía informativo, no están bien. Por otra parte, este pequeño error, o propiamente, descuido, puede ser subsanado en una próxima edición.

En este septiembre, mes de exposiciones docentes, resulta oportuno transcribir algunos de los párrafos del artículo que acerca de este punto compuso el profesor Muñoz Hermosilla.

"En las exposiciones escolares (p. 142) se ofrecen a los visitantes los adelantos realizados en la educación por la presentación de colecciones en que se ve el exterior del contenido de las escuelas.

"No puede negarse su importancia. Entre leer descripciones y examinar las cosas descritas y compararlas con las que se ven ordinariamente en uso, hay gran diferencia. En una ciudad, en un país se piensa y se trabaja según costumbres y tendencias lugareñas desconocidas en otros pueblos. Además, aparte de la variedad en la elaboración y en la calidad de los artefactos, hay que reconocer la conveniencia del conocimiento recíproco de las personas en el intercambio, la amistad resultante de la entrevista personal entendido de los pueblos diferentes, de tan felices consecuencias

.....
"Tocante a la veracidad de la producción de los escolares, hay quienes

combaten la exhibición de los trabajos de los alumnos: no confían en la originalidad; creen que no puede controlarse el engaño.

"En efecto, preparar trabajos especiales para una exposición no demuestra el funcionamiento normal de una escuela; es la marcha efectiva la única que puede dar mérito a la consideración, al estímulo, a la recompensa. Sin embargo, estas objeciones tienen remedio: se elegirán trabajos de tres tipos de cada sección, en los cuales aparezca demostrado gráficamente el progreso de los autores; llevarán la fecha y firma del profesor que los ha revisado.

"La primera exposición escolar universal tuvo lugar en Londres, el año 1862. Siguiéron las de Viena 1873), Filadelfia (1876) y París (1878).

"En Chile se organizó una exposición pedagógica en 1885, en Santiago, bajo la dirección del educacio-

nista J. Abelardo Núñez, con el material escolar comprado en Europa por encargo del Gobierno."

El lector juzgará de la validez del "Léxico Pedagógico", por los trozos que he copiado del artículo correspondiente. Hay, como norma, un criterio de amplia información. En mi cita se ve desde la significancia que las exposiciones escolares tienen, las impugnaciones de que han sido objeto hasta su historia en el extranjero y en el país. Sólo habría que repararle, con un gusto tal vez demasiado actual, el uso de la palabra **educacionista**. Hoy esta voz está desterrada del comercio literario y docente. Se emplea el vocablo **educador**.

En resumen, un libro utilísimo. De fácil consulta y que puede estar en la mesa de todo maestro hispano parlante.

NORBERTO PINILLA.

TOME Cacao
PEPTONIZADA

M. RAFF R.

A BASE DE CACAO, MALTA, PEPTONA, ETC....

Noticcionario Educativo

EXTRANJERO

TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Del 16 al 20 de julio ha tenido lugar en Ginebra la Tercera Conferencia Internacional de Instrucción Pública, organizada por la Oficina Internacional de Educación. Aceptaron la invitación que les dirigió el Gobierno Federal suizo los Gobiernos siguientes: Alemania, Bélgica, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Chile, China, Dinamarca, Egipto, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Guatemala, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Panamá, Paraguay, Países Bajos, Persia, Polonia, Portugal, República Dominicana, Rumania, Suecia, Suiza, Turquía, Uruguay. El Gobierno de Cuba se hizo representar por un observador, lo mismo que la Sociedad de las Naciones y la Oficina Internacional del Trabajo. A pesar de no haber podido hacerse representar en la reunión los Ministerios de Instrucción Pública de Albania, Estonia e Irlanda del Norte, enviaron su respectivo informe sobre el movimiento educativo de 1933-1934. El éxito de esta Tercera Conferencia consagra, pues, de una manera definitiva la utilidad de esta reunión anual e internacional de los representantes oficiales de la Instrucción Pública de cada país.

La Conferencia fué presidida por M. Marcel Nyns, Secretario General del Ministerio de Instrucción Pública de Bélgica, habiendo sido elegidos vicepresidentes, M. George Zook (Comisario de la Educación en el Departamento del Interior de Wáshington), Assal Bey (Cónsul General de Egipto en Ginebra) y M. Ph. Idenburg (Jefe de División de la Oficina Central de Estadística de La Haya).

He ahí, a guisa de comentario de los resultados de la Conferencia, algunos párrafos del discurso de clausura pronunciado por el Director de la Oficina Internacional de Educación, M. Jean Piaget:

“Los informes sobre el movimiento educativo en cada país, presentados por los delegados, nos han permitido participar a una especie de vuelta al mundo pedagógico y hecho apreciar a la vez el parecido y la originalidad de cada uno de estos informes. Los problemas son aproximadamente los mismos en todas partes, difiriendo en cambio las soluciones. Las preguntas formuladas y las discusiones entabladas respecto de algunos de estos informes han demostrado de una manera suficiente el interés que ha revestido esta labor de mutua información.

Habéis abordado con firmeza y prudencia a la vez las tres cuestiones inscritas en la orden del día. Ostentáis, señores delegados, la representación

de vuestros Gobiernos. Ahora bien, una conferencia gubernamental habría podido llegar a conclusiones imperativas y preparar convenios. Ni vosotros ni la Oficina Internacional de Educación que ha convocado la Conferencia lo ha deseado. Al abrirse la Conferencia, hemos insistido respecto de que no era ésta nuestra intención, y habéis evitado cuidadosamente el cometer esta imprudencia, ya que cualquier presión en materia de educación provocaría hoy día una reacción contraria. En cambio, habéis adoptado una serie de recomendaciones en las que se subrayan las distintas soluciones posibles.

Permitidme que os confiese que estas recomendaciones son mucho más atrevidas que las que habíamos previsto. En ellas insistís sobre varios principios generales, tales como los siete años de enseñanza obligatoria y la necesidad de la coordinación entre las medidas legislativas relativas a la enseñanza y las relativas al Trabajo.

Os habéis ocupado también de cuestiones de organización escolar, por ejemplo, la coordinación de las distintas enseñanzas, la selección de los maestros encargados de los cursos, caso de que la enseñanza obligatoria se prolongue más allá de los catorce años, y la cuestión de los distintos tipos de escuelas de segunda enseñanza. Habéis abordado, finalmente, algunos problemas de metodología, como el programa de los cursos en caso de prolongación de la enseñanza obligatoria y la necesidad de la orientación profesional de los alumnos.

Estoy convencido de que estas recomendaciones hallarán el eco debido. Serán, sin duda, discutidas por el mundo pedagógico y estimularán la acción de los gobernantes."

Publicamos adjunto el texto de las resoluciones aprobadas por la Terce-

ra Conferencia Internacional de Instrucción Pública:

1.—La enseñanza obligatoria y su prolongación

La Conferencia:

1) Comprueba que el problema de la enseñanza obligatoria y su prolongación se plantea de manera muy distinta en los diversos países, y que actualmente no se puede recomendar ninguna medida de carácter general.

2) Reconoce que en los países cuyo número de escuelas no corresponde todavía a la población escolar, más que prolongar la enseñanza obligatoria, el problema consiste en garantizar a cada niño la posibilidad de asistir a la escuela durante un mínimo determinado de años.

3) Aun admitiendo que la duración de la enseñanza obligatoria puede variar según los países, considera deseable que el número de años de enseñanza obligatoria efectiva no sea en ningún caso inferior a siete, y comprueba que este mínimo ha sido rebasado en numerosos países.


4) Estima que no debería fijarse la edad de salida de la escuela antes de la época en que la formación física, intelectual y moral del niño esté suficientemente asegurada.

5) Llama la atención de los Gobiernos sobre la oportunidad de hacer coincidir la adopción del principio de la enseñanza obligatoria y de las sanciones contra los contraventores a este principio con los esfuerzos de las autoridades para facilitar el cumplimiento íntegro de esta obligación.

6) Estima que, en principio, y por lo que a la mayoría de los países se refiere, la prolongación de la enseñanza obligatoria, aún más allá de los catorce años, presentaría ventajas indiscutibles, a reserva de los permisos temporales y de duración reduci-

Moda de gustos superfluos:

CIGARRILLOS



GANAN

100% EN CALIDAD!

80 etc.

100% EN LUJOS PERO...

da que podrían otorgarse en determinados casos, por ejemplo durante el período de las faenas agrícolas.

7) Proclama que la solución del problema de la prolongación de la enseñanza obligatoria debe concordar con la del problema de la edad de admisión al trabajo.

8) Hace votos en pro de la más completa coordinación dentro de las Administraciones de Instrucción Pública y las de Trabajo en cuanto a lo que se refiere a las medidas que habrá que tomar en el terreno nacional y en pro de que se realicen paralelamente, en el terreno internacional, los estudios sobre la edad de admisión al trabajo y los referentes a la enseñanza obligatoria.

9) Formula el deseo de que la enseñanza dada en la escuela propiamente dicha se prolongue mediante una enseñanza post escolar, también obligatoria;

De que esta prolongación, escolar y post escolar, comprenda esencialmente una formación general, basada en los intereses que dominan en la región: rurales, industriales, comerciales, etc. y, para las muchachas, en la preparación doméstica, y que, concediendo mayor amplitud a los ejercicios prácticos, tienda a despertar y a desarrollar las aptitudes profesionales de los alumnos;

De que durante esta prolongación se conceda gran importancia a la formación física y moral.

10) Considera oportuno que, al tomarse las medidas referentes a la prolongación de la enseñanza obligatoria, se tenga en cuenta la necesidad de coordinar los diversos tipos de enseñanza y de garantizar la continuidad de sus programas.

11) Llama la atención de las autoridades escolares sobre la necesidad de adaptar, durante este período, los métodos de enseñanza a las condicio-

nes psicológicas correspondientes a la edad de los alumnos.

12) Hace observar que, en virtud del carácter particular de los programas y de los métodos que hay que aplicar durante este período, es conveniente formar profesores llamados a dar esta enseñanza, seleccionándolos entre los maestros que, en el ejercicio anterior de su profesión, hayan demostrado poseer aptitudes especiales para esta enseñanza.

2.—La admisión en las escuelas de segunda enseñanza

Aun reconociendo que la diversidad de circunstancias impone a los distintos países una organización diferente;

Considerando que cierto número de alumnos admitidos en las escuelas de segunda enseñanza no se encuentran en condiciones de seguir con provecho las enseñanzas que se dan en las mismas;

Considerando por otro lado que el exceso de alumnos en los establecimientos de enseñanza superior y la magnitud del paro forzoso entre los intelectuales pueden provocar en la juventud una inquietud y un malestar peligrosos;

Que el exceso de alumnos en los establecimientos de enseñanza superior es debido, entre otras causas, a la legítima preocupación de obtener una buena cultura general y una situación material y moral privilegiada;

Que es preciso, para la vida social de las naciones tanto como para el interés de los individuos, preparar no tan solo una élite dentro de las profesiones liberales, sino también una élite comercial, industrial, agrícola, correspondiente a los diversos tipos de la actividad económica y que posea también una verdadera cultura general;

La Conferencia:

1) Estima necesario, para evitar en la medida de lo posible los errores de orientación y el desaliento que esto puede provocar, organizar la orientación de los alumnos en el transcurso del último año reglamentario de la enseñanza primaria con la colaboración del maestro, del médico y del servicio de orientación profesional, quedando la familia en libertad de tomar la decisión definitiva.

2) Considera oportuna una coordinación más estrecha entre la enseñanza primaria y los distintos tipos de escuelas de segunda enseñanza, con objeto de permitir fácilmente, sobre todo durante los primeros años de estudios, el paso de una a otra categoría de enseñanza.

3) Subraya la importancia de las escuelas llamadas en algunos países "escuelas medias", en otros, "escuelas primarias superiores", "escuelas prácticas", "escuelas de orientación profesional", etc., las cuales, a pesar de no preparar para las Universidades, pueden dar a sus alumnos una cultura general suficiente y una iniciación práctica y prepararles directamente, ya sea para el ejercicio inmediato de una profesión, ya sea para ciertas escuelas profesionales superiores.

4) Considerar deseable que se perfeccionen los métodos de selección para la admisión en las escuelas de segunda enseñanza propiamente dichas. Para esta selección deberían tenerse en cuenta los siguientes elementos:

a) El certificado de estudios de la escuela primaria, así como el informe individual elaborado por los maestros primarios.

b) Un examen realizado mediante métodos científicos, que sirva no sólo para demostrar los conocimientos adquiridos, sino también para descubrir

**¡SUSCRIPTOR! LEA ESTOS PA-
RRAFOS. SON PARA USTED**

**Representante de esta Revista en
viaje**

En la primera quincena del próximo mes de octubre, el señor Carlos del Canto M., representante de la Revista de Educación, visitará todos los establecimientos educacionales, ubicados al sur de Santiago.

La visita del señor del Canto tiene como principal objeto el atender personalmente los reclamos que nuestros suscriptores pudieren hacer con respecto al servicio de la Revista, como también, recoger las sugerencias que ellos estimaren convenientes indicar en beneficio de este mensuario.

**Departamento de Encargos para los
suscriptores**

A fin de atender a nuestros suscriptores de provincia, y corresponder al favor que ellos han dispensado a la Revista, la Administración ha fundado un Departamento de Encargos; el que atenderá, sin costo alguno, las adquisiciones de cualquier clase de mercadería que los suscriptores de provincia quisieran efectuar en la capital.

Para este objeto los interesados deberán dirigirse a esta Administración, solicitando precio de los artículos que necesiten e individualizar, en la mejor forma, la mercadería deseada.

Pago de suscripciones

El Ministerio de Educación ha dispuesto que los señores Contadores y Habilitados, descuenten el valor de las suscripciones a la Revista de Educación a que se hubieren comprometido pagar mensualmente, los suscriptores. Sin embargo, si algún suscriptor no quiere que se le descuente por planilla, puede comunicar su deseo a esta Administración y su nombre será eliminado de las listas que se enviarán a Contadores y Habilitados.

Gestiones en este Ministerio

Los suscriptores de provincia tienen derecho a encargar la gestión gratuita de decretos y solicitudes, en este Ministerio, para cuyo servicio se ha contratado un empleado especial.

LA ADMINISTRACION.

(La correspondencia debe ser dirigida a Casilla 1442, Santiago).

las aptitudes del examinando para continuar sus estudios.

5) Toma nota con interés del lugar reservado, en el seno de los comités de orientación y de selección de varios países, a los representantes del personal docente, a los representantes de los padres o a los representantes de ambos.

6) Toda selección, implicando una eliminación forzosa, llama la atención de las autoridades respecto al hecho de que los alumnos no admitidos en las escuelas de segunda enseñanza propiamente dichas, deberían ser orientados hacia otros estudios o hacia una formación profesional práctica correspondiente a sus aptitudes.

7) A pesar de la complejidad del problema de la gratuidad y de los aspectos muy diversos que reviste en los diversos países, estima que en ningún caso el importe de las matrículas debería constituir un obstáculo para la asistencia a las escuelas de segunda enseñanza.

8) Concede, por lo tanto, la mayor importancia a la concesión de becas que cubran, en la mayor proporción posible, el costo de los estudios y que compensen hasta, si la situación de los padres lo exige, el producto del trabajo del niño.

3. — Las economías en instrucción pública

Considerando que sería peligroso formar para el porvenir una generación de ciudadanos insuficientemente preparados, física, intelectual y moralmente ineptos, por lo tanto, para resolver los temibles problemas que plantea la reorganización del mundo,

La Conferencia:

1) Llama la atención de los Gobiernos sobre las graves consecuencias que pueden traer las economías realizadas en el terreno de la educación y su-

giere que estas economías se busquen en otros terrenos que afecten menos directamente al progreso material y espiritual.

2) Toma nota con satisfacción de que el Comité Ejecutivo de la Oficina Internacional de Educación, varias grandes asociaciones o reuniones pedagógicas internacionales, así como la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual y la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, hayan adoptado resoluciones en este sentido.

3) Lamentando que algunos países se hayan visto obligados por las circunstancias creadas por la crisis económica a introducir restricciones, a veces importantes, en el terreno de la enseñanza, la Conferencia llama la atención de los Gobiernos sobre las siguientes consideraciones:

a) Las reducciones más peligrosas son las reducciones globales, efectuadas sin tener en cuenta la utilidad y la eficacia de las instituciones sacrificadas;

b) Convendría que las reducciones presupuestarias en Instrucción Pública no fueran impuestas por las autoridades responsables del presupuesto, sin haber sido previamente estudiadas por las autoridades responsables de la instrucción pública;

c) La reducción de los sueldos del personal docente constituye un serio peligro para el reclutamiento de sus miembros, los cuales deben constituir una clase seleccionada, ya que se les ha confiado el porvenir de la nación;

d) Las reducciones no deberían sacrificar nada de lo que contribuye a la salud física y moral de los niños: locales escolares higiénicos, cantinas escolares, campos de juegos, colonias escolares, así como los servicios de asistencia social, los cuales han dado a la escuela actual una orientación nueva y resultan, en tiempos de crisis, más necesarios que nunca;

c) Convendría evitar las reducciones que, afectando al material escolar, pueden comprometer los resultados de la enseñanza;

f) No debería aumentarse el número de alumnos de las clases hasta el punto de debilitar el valor de la

enseñanza y comprometer la salud de los alumnos.

g) El funcionamiento de la inspección escolar, de la que depende en parte el valor de la enseñanza, debería mantenerse de modo que su eficacia continuara siendo suficiente.

INTERIOR

EN LA ESCUELA DE SUPLEMENTEROS

El sábado 1.º de septiembre se efectuó una simpática fiesta literario-musical en honor del Presidente de la República, por ser su día onomástico. Concurrió en representación del Excmo. señor Alessandri, el Ministro de Educación Pública, don Osvaldo Vial, y asistieron el Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani; el Director del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, don Tomás Gatica Martínez, y autoridades de la enseñanza y de esta última Secretaría de Estado.

El presidente del Sindicato Profesional de Suplementeros, don Jesús Miño, pronunció un discurso, en el que rindió un homenaje al Presidente

de la República, en atención a que la obra que en esos momentos prosperaba vivamente y contribuía a cultivar a más de 1,500 muchachos, era exclusivamente producto de los anhelos del señor Alessandri.

Recordó la labor que se había trazado el Hogar y las trayectorias que tiene en el futuro.

Habló en seguida el representante del Departamento de Extensión Cultural, don Manuel Collarte, que exhortó a los jóvenes educandos a perseverar en sus estudios y en sus deseos de perfeccionarse.

Finalmente, el profesor del establecimiento, don Luis Henríquez, agradeció la cooperación interesante del Departamento de Extensión, valioso complemento de las labores pedagógicas.

CALEFACCION CENTRAL
Instalaciones Sanitarias

MORRISON y Cía.

— AHUMADA 65 —

BOLETIN INFORMATIVO

Dirección General de Educación Primaria

NOMBRAMIENTOS.—

Decreto 6106.—20 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Argentina Yacomán Godoy, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 40 de Iquique.

Decreto 6223.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Mercedes Deckers Bernal, ex-profesora de la escuela 91 de Valparaíso, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 42 de Constitución.

Decreto 6222.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Raquel Hernández Sierra, profesora de la escuela 4 de Tocopilla, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 23 de Elqui.

Decreto 6221.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Auristela Salinas Olivares, profesora de la escuela 74 de Ovalle, para que desempeñe igual cargo en la escuela 82 del mismo departamento.

Decreto 6215.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Inés Peña Parra, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 24 de Yungay.

Decreto 6211.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña María Salas Parraguez, ex-profesora de la escuela 227 de Santiago, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 42 de Huasco.

Decreto 6208.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Albertina Fritz Torres, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 23 de La Laja.

Decreto 6206.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a don Andrés Delgado Casas, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 8 de Huasco.

Decreto 6205.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a don Luis Sierra Aguilera, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 43 de Iquique.

Decreto 6116.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a don Jorge Hernández Soto, actual oficial-dactilógrafo de la Sección Educación Rural, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 10 de Santiago.

Decreto 6107.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Hilda Cavieres Rubio, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 32 de Linares.

Decreto 6111.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Luisa Opaño Ravanal, profesora de la escuela 45 de Concepción, para que desempeñe igual cargo en la escuela 29 del mismo departamento.

Decreto 6231.—22 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Elena Díaz Acévedo, directora de la escuela 54 de Valparaíso, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 46 del mismo departamento.

- Decreto 6229.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Nicasio Yáñez Miranda, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 83 de Ovalle.
- Decreto 6227.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Dauble Polanco Gutiérrez, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 26 de San Carlos.
- Decreto 6224.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña América Vidal Albornoz, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 7 de Pisagua.
- Decreto 6218.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Alicia Rojas Vivanco, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 24 de Valparaíso.
- Decreto 6212.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Carlos Reyes Rojas, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 42 de Illapel.
- Decreto 6220.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Rosario Barrientos Oyarzún, directora de la escuela 36 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela 14 del mismo departamento.
- Decreto 6214.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Carlos Villagrán Roa, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 63 de La Laja.
- Decreto 6109.—22 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Mario Vallejos Meza, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 46 de Linares.
- Decreto 6315.—25 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Estela Villarroel Gamboa, para que desempeñe el cargo de profesora especial de Economía Doméstica en las escuelas primarias de Santiago.
- Decreto 6374.—27 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Alfredo Arriagada Gálvez, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 44 de Imperial.
- Decreto 6365.—27 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Teresila Viñas Quevedo, directora de la escuela 13 de Quillota, para que desempeñe igual cargo en la escuela 12 del mismo departamento.
- Decreto 6392.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Nolfra Reyes Cartes, profesora de la escuela 2 de Arauco, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 58 del mismo departamento.
- Decreto 6388.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a don Luis Meline Leydier, director de la escuela 20 de Victoria, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 1 del mismo departamento.
- Decreto 6405.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Elena Fuentealba Reyes, ex-profesora de la escuela 16 de Angol, para que desempeñe interinamente igual cargo en la escuela 11 de Yungay.
- Decreto 6406.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Marina Villarroel Rivera, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 4 de Tocopilla.
- Decreto 6400.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Efigenia de la Guarda Henríquez, profesora de la escuela 27 de Osorno, para que desempeñe igual cargo en la escuela 47 del mismo departamento.
- Decreto 6402.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Margarita Pizarro Velásquez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 19 de Ovalle.

- Decreto 6403.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Ester Ulloa Salinas, ex-profesora de la escuela 22 de Iquique, para que desempeñe interinamente igual cargo en la misma escuela.
- Decreto 6398.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Berta Elgueta Trujillo, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 2 de El Loa.
- Decreto 6394.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Elena Morán Daza, profesora de la escuela 13 de Elqui, para que desempeñe el cargo de directora de la misma escuela.
- Decreto 6391.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Dolores Molina Rojas, subdirectora de la escuela 2 de Antofagasta, para que desempeñe en propiedad el cargo de directora de la escuela 7 del mismo departamento.
- Decreto 6390.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Ester Iglesias Carrasco, profesora de la escuela 3 de Victoria, para que desempeñe en propiedad el cargo de directora de la escuela 8 de Imperial.
- Decreto 6389.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Elena del Lago Girardi, profesora de la escuela 2 de Tocopilla, para que desempeñe el cargo de directora de la misma escuela.
- Decreto 6387.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Clara Luz Cid Baeza, exdirectora de la escuela-taller 28 de Magallanes, para que desempeñe igual cargo en la misma escuela.
- Decreto 6386.—29 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña Elvira Alvarez Cor-

La pupila de los ojos se
empequeñece con la
edad del individuo. Por lo
tanto, es menester mayor
cantidad de luz a medida
que aumentan los años
de vida.

- nuy, directora de la escuela 17 de Valdivia, para que desempeñe igual cargo en la escuela 6 de Petorca.
- Decreto 6563.—31 de agosto de 1934.—Nómbrese a doña María Rogelia Aránguiz Gajardo, exprofesora de la escuela 242 de Santiago, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 17 de Traiguén.
- Decreto 6605.—1.º de setiembre de 1934.—Nómbrese a doña Clara Romero Andrade, directora de la escuela 144 de Valparaíso, para que desempeñe igual cargo en la escuela 58 del mismo departamento.
- Decreto 7057.—26 de setiembre de 1934.—Nómbrese a don Carlos Villagrán Roa, director de la escuela 63 de La Laja, para que desempeñe igual cargo en la escuela 69 de Llanquihue.
- Decreto 7030.—26 de setiembre de 1934.—Nómbrese a doña Julia Fontecha Martínez, directora de la escuela 30 de Coronel, para que desempeñe igual cargo en la escuela 3 de Magallanes.
- Decreto 7062.—26 de setiembre de 1934.—Nómbrese a doña Felisa Oyanedel Villarroel, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 2 de Tocopilla.
- Decreto 7061.—26 de setiembre de 1934.—Nómbrese a doña Enriqueta García Ríos, exprofesora de la escuela 11 de La Unión, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 29 de La Unión.
- Decreto 7059.—26 de setiembre de 1934.—Nómbrese a doña Rosa Fuentes Pardo, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 9 de Mulchén.
- Decreto 7043.—26 de setiembre de 1934.—Nómbrese a don Gualberto Quezada Corvalán, profesor de la escuela 45 de Santiago, para que desempeñe el cargo de subdirector de la misma escuela.

TRASLADOS.—

- Decreto 6104.—20 de agosto de 1934.—Trasládase el siguiente personal: doña Teresa Reyes Reyes, profesora de la escuela 45 de Santiago, a igual cargo en la escuela 47 de Valparaíso; y doña María Amor Hernández, profesora de la escuela 47 de Valparaíso, a igual cargo en la escuela 45 de Santiago.
- Decreto 6233.—22 de agosto de 1934.—Trasládase la plaza de profesor de la escuela 5 de Castro, servida por don Daniel Miranda González, a la escuela N.º 1 del mismo departamento.
- Decreto 6234.—22 de agosto de 1934.—Trasládase la plaza de profesora de la escuela 136 de Santiago, servida por doña Matilde Durán Gallegos, a la escuela 36 del mismo departamento.
- Decreto 6238.—22 de agosto de 1934.—Trasládanse las siguientes plazas de profesoras de las escuelas que se indican en el departamento de Cauquenes: la de la escuela 5, servida por doña Graciela Oviedo Escalona, a la escuela 4; la de la escuela 11, servida por doña Aurora Vistoso Retamal, a la escuela 9; la de la escuela 35, servida por doña Elvira Haro Geiwets, a la escuela 39.
- Decreto 6114.—22 de agosto de 1934.—Trasládase la plaza de profesor de la escuela 115 de Llanquihue, servida por don Ramón González Cárdenas,

Seguros de Vida

La Chilena Consolidada

Agencias en todo el país.

a la escuela 15 de Aysen, donde será desempeñada por don José Vidal Cárdenas, profesor de la escuela 3 de Llanquihue.

Decreto 6460.—29 de agosto de 1934.—Trasládase el siguiente personal del departamento de Villarrica: doña Matilde Lavados Venegas, directora de la escuela 29, a igual cargo en la escuela 43; don Eustaquio Zambrano Mella, director de la escuela 43, al cargo de profesor de la escuela N.º 1; don César Barahona Osses, profesor de la escuela N.º 1, al cargo de director de la escuela 29.

Decreto 6364.—27 de agosto de 1934.—Trasládase la plaza de profesora de la escuela 91 de Santiago, servida por doña Emma Ahumada Ahumada, a la escuela 192 del mismo departamento.

Decreto 6408.—29 de agosto de 1934.—Trasládase la plaza de profesor de la escuela 251 de Santiago, servida por don Francisco Olate Guzmán, a la escuela 265 del mismo departamento.

Decreto 6397.—29 de agosto de 1934.—Trasládase el siguiente personal del departamento de Lautaro: doña Raquel Alvarez Tapia, directora de la escuela 16, al cargo de profesora de la escuela 7; don Luis Ponce Vergara, profesor de la escuela 7, al cargo de director de la escuela 16.

Decreto 6396.—29 de agosto de 1934.—Trasládase el siguiente personal: doña Blanca González Cabrera, directora de la escuela 46 de Maipo, al cargo de profesora de la escuela 14 de Rancagua; doña Sara Muñoz Sotomayor, profesora de la escuela 14 de Rancagua, al cargo de directora de la escuela 46 de Maipo.

Decreto 6375.—1.º de setiembre de 1934.—Trasládase a doña Ana Santibáñez Lucero, directora de la escuela 91 de Santiago, a igual cargo en la escuela 132 del mismo departamento.

GRADOS.—

Decreto 6124.—22 de agosto de 1934.—Declara que doña Guillermina Pinilla Fuica, profesora de la escuela 288 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 8.º

Decreto 6127.—22 de agosto de 1934.—Declara que doña Elena Pérez Jiménez, profesora de la escuela 15 de Santiago, tiene derecho a ingresar al grado 5.º del escalafón de primera clase.

- Decreto 6263.—23 de agosto de 1934.—Clasifícase a doña Cristina Martínez Menares, profesora de la escuela 199 de Santiago, en el grado 7.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6257.—23 de agosto de 1934.—Clasifícase a don Adilio Medina Céspedes, director de la escuela 4 de Maipo, en el grado 6.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6273.—23 de agosto de 1934.—Clasifícase a don Luis Henríquez Acevedo, profesor de la escuela 188 de Santiago, en el grado 9.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6266.—23 de agosto de 1934.—Clasifícase a don Felipe Ojeda Uribe, director de la escuela 10 de Elqui, en el grado 8.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6258.—23 de agosto de 1934.—Declara que doña Aurora Muñoz Chaparro, profesora de la escuela 24 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 8.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6272.—23 de agosto de 1934.—Declara que doña María Alvarado Garay, directora de la escuela 59 de Valdivia, tiene derecho a figurar en el escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6468.—29 de agosto de 1934.—Declara que doña Sara Valenzuela Muñoz, profesora de la escuela 63 de Concepción, tiene derecho a figurar en el grado 8.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6467.—29 de agosto de 1934.—Declara que don Lautaro Menares Ortega, profesor de la escuela N.º 1 de Quillota, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6464.—29 de agosto de 1934.—Téngase como clasificado en el escalafón de 1.ª clase, a don Rogelio Vera Mansilla, director de la escuela 4 de Castro, durante el tiempo comprendido entre el 29 de agosto de 1923 y el 30 de setiembre de 1925.
- Decreto 6457.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a doña Aída Navia Rojas, profesora de la escuela 59 de Santiago, en el grado 9.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6450.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a doña Aurora Parada Méndez, directora de la escuela 54 de Valdivia en el grado 4.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6447.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a doña Emma Cerda Reyes, directora de la escuela 85 de Santa Cruz, en el grado 8.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6436.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a doña Amada Araya Oliva, directora de la escuela 28 de Parral, en el grado 8.º del escalafón de 2.ª clase.
- Decreto 6430.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a don Manuel Morales González, profesor de la escuela 10 de Tocopilla, en el grado 8.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6424.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a doña Juana Zeleda Rojas, profesora de la escuela 145 de Santiago, en el grado 9.º del escalafón de 1.ª clase.
- Decreto 6451.—29 de agosto de 1934.—Declara que doña Alicia Espinace Morales, directora de la escuela 49 de Victoria, tiene derecho a figurar en el

grado 10.º del escalafón de 1.ª clase.

Decreto 6438.—29 de agosto de 1934.—Clasifícase a don Germán Gutiérrez Riveros profesor de la escuela N.º 1 de San Fernando, en el grado 8.º del escalafón de 1.ª clase.

Decreto 6557.—1.º de setiembre de 1934.—Clasifícase a doña Ester Escobar Belmar, directora de la escuela 49 de Cauquenes, en el grado 10.º del escalafón de 1.ª clase.

Decreto 6560.—1.º de setiembre de 1934.—Declara que doña Elena Chamorro Clauder, directora de la escuela 19 de Loncomilla, tiene derecho a figurar en el grado 3.º de su escalafón.

Decreto 6561.—10 de setiembre de 1934.—Clasifícase a don Osvaldo Contreras Guerrero, profesor de la escuela 5 de San Fernando, en el grado 9.º del escalafón de 2.ª clase.

Decreto 6559.—1.º de setiembre de 1934.—Clasifícase a doña Hortensia Durán Yáñez, directora de la escuela 58 de San Fernando, en el escalafón de 1.ª clase.

Decreto 6558.—1.º de setiembre de 1934.—Clasifícase a doña Leonor Farías González, directora de la escuela 133 de Valparaíso, en el grado 5.º del escalafón de 1.ª clase.

Decreto 6685.—5 de setiembre de 1934.—Clasifícase a doña Margarita Zurita Sotomayor, profesora de la escuela 50 de Talca, en el grado 3.º del escalafón de 1.ª clase.

Decreto 6623.—5 de setiembre de 1934.—Declara que doña Purísima Mansilla Villarroel, exdirectora de la escuela 53 de Llanquihue, tiene derecho a figurar en el grado 2.º del escalafón de 1.ª clase.

RENUNCIAS.—

Decreto 6226.—22 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que hace doña Carmela Martínez Mansilla, del cargo de profesora de la escuela 53 de Llanquihue.

Decreto 6216.—22 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que hace doña Sor Crescencia Bartsch Emhart, del cargo de directora de la escuela 61 de Temuco.

Decreto 6115.—22 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que hace doña Bertila Cabezas Yávar, del cargo de profesora de la escuela 13 de Traiguén.

Decreto 6112.—22 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que hace doña Rosario Garay Henríquez, del cargo de profesora de la escuela 8 de Valdivia.

Decreto 6404.—29 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que hace doña Inés Morales Morales, del cargo de directora de la escuela 30 de Huasco.

Decreto 6684.—5 de setiembre de 1934.—Acéptase la renuncia que hace doña Olivia Mora Turra, del cargo de profesora de la escuela 23 de La Laja.

PERMUTAS.—

Decreto 6230.—22 de agosto de 1934.—Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Olga Serey Muñoz, profesora de la escuela

12 de Quillota y doña Laura Burgos Olivares, profesora de la escuela 5 de Valparaíso.

Decreto 6237.—22 de agosto de 1934.—Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Angela Pédola Pastenes, profesora de la escuela 16 de Angol, y don Luis A. Salgado Érices, profesor de la escuela 27 del mismo departamento.

LICENCIAS.—

Decreto 6123.—22 de agosto de 1934.—Concédese feriado legal de quince días a don Héctor Basulto Cristi, secretario de la Inspección Escolar de Illapel.

Decreto 6277.—23 de agosto de 1934.—Concédense las siguientes licencias: 15 días a doña Rosa García Cárdenas, profesora de la escuela 43 de Castro; un mes a doña Elena Quintana Mansilla, profesora de la escuela 4 de Llanquihue; 15 días a don Juan Barrientos Oyarzún, profesor de la escuela 2 de Llanquihue; 15 días a doña Bienvenida Bustos Ojeda, profesora-guía de la escuela de Aplicación anexa a la Normal de Angol.

Decreto 6422.—29 de agosto de 1934.—Concédense tres meses de licencia a doña María Mercedes Rojas Aranda, profesora de la escuela 26 de Rancagua.

Decreto 6542.—31 de agosto de 1934.—Concédense las siguientes licencias: 15 días a doña Romelia Contreras Rivera, directora de la escuela 14 de Elqui; 9 días a doña Victoria Castillo Cárdenas, profesora de la escuela-taller 19 de Parral.

Decreto 6545.—31 de agosto de 1934.—Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Elba Salazar Ulloa, profesora de la escuela 7 de Temuco; 15 días, a doña Rosario Retamal Orfanoz, directora de la escuela 40 de Imperial; un mes a doña Roserda Sepúlveda Morales, directora de la escuela 12 de Villarrica; 15 días a doña María Hinópida Muñoz Martínez, profesora de la escuela 11 de Temuco; un mes a doña Clara Salazar Labrín, directora de la escuela 30 de Valdivia; 10 días a doña Laura Barría Barría, profesora de la escuela 3 de Valdivia; 21 días a doña Berta Bartsch Bastidas, directora de la escuela 60 de Osorno; un mes a don Gustavo Elgueta Mansilla, profesor de la escuela N.º 1 de Valdivia.

Educación Técnico-Comercial

Decreto 6317.—27 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que presenta doña Sofía Soto Saavedra, de dos horas semanales de Castellano que desempeña en la Escuela Técnica Femenina de Chillán, y nómbrase en su lugar a doña Berta Pizani Mendoza, profesora del mismo colegio y del Liceo de Niñas de dicha ciudad.

Decreto 6378.—29 de agosto de 1934.—Nómbrase a doña Modesta Alegría Molina, profesora de la Escuela Técnica Femenina N.º 2 de Santiago, para que desempeñe el cargo de profesora de Taller de Lencería en el mismo establecimiento.

Decreto 6499.—31 de agosto de 1934.—Nómbrase a las siguientes personas para que desempeñen las horas de clases que se indican en la Escuela

Técnica Femenina de Talca: a doña Dorila Silva Castro, para una hora de Redacción Comercial; y a don Carlos Contreras Contreras, para dos horas de Contabilidad y dos de Administración de Taller y Ventas.

Decreto 6458.—29 de agosto de 1934.—Declara que doña Blanca Miranda Bórquez, profesora de la Escuela Normal de Ancud, tiene derecho a percibir un 50% de aumento trienal.

Decreto 6456.—29 de agosto de 1934.—Declara que doña Dorila Soto Antóniz, directora de la Escuela Normal de Ancud, tiene derecho a percibir un 60% de aumento trienal sobre su sueldo base.

Decreto 6455.—29 de agosto de 1934.—Declara que don Heriberto Inostroza Sanhueza, profesor de Agricultura y Ciencias Biológicas de la Escuela Normal de Ancud, tiene derecho a percibir un 10% de aumento trienal sobre su sueldo base.

Decreto 6452.—29 de agosto de 1934.—Declara que doña Guillermina Aspée Rodríguez, profesora de Castellano de la Escuela Normal de La Serena, tiene derecho a percibir un 20% de aumento trienal sobre su sueldo base.

Decreto 6497.—Declárase que don Humberto Espejo Espinosa, profesor del Instituto Superior de Comercio, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del escalafón del personal.

Decreto 6491.—31 de agosto de 1934.—Concédese a doña Clementina Calderón Moraga y a doña Selene Morales Bustos, profesoras del Instituto Comercial de Valdivia, las licencias de 15 días que solicitan.

Decreto 6682.—5 de setiembre de 1934.—Declárase que doña María Alcayaga Campusano, inspectora de la Escuela Técnica Femenina N.º 2 de esta ciudad, tiene derecho a gozar de un aumento de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6674.—5 de setiembre de 1934.—Declárase que don Oscar Skewes Orelana, profesor del Instituto Comercial de Concepción, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del escalafón del personal.

Enseñanza Industrial

Decreto 59.—23 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que de su cargo de inspector-secretario de los cursos nocturnos de la Escuela Industrial de Concepción, formula don Antenor Flores Bravo, y contrátase en su reemplazo a don Arturo Estay Castro.

Decreto 6339.—27 de agosto de 1934.—Contrátase a las siguientes personas para que desempeñen en la Escuela de Minas de La Serena, los cargos que a continuación se indican: a don Rolando Alvarez Cerda, como inspector auxiliar, y a don Jorge Alcayaga Alcayaga, como auxiliar del Laboratorio.

Decreto 6337.—27 de agosto de 1934.—Concédese a don Domingo Monsalve Arriagada, inspector y profesor de la Escuela de Artes y Oficios, 15 días de licencia.

Decreto 6382.—29 de agosto de 1934.—Nómbrase a don Celestino Molina More para que desempeñe en la Escuela de Artes y Oficios 4 horas semanales de clases de Tecnología del Oficio (Modelería).

Decreto 6473.—29 de agosto de 1934.—Contrátase a don Franz Klimberg

Distelhof, para que desempeñe en la Escuela de Artes y Oficios el cargo de ingeniero proyectista, grado 8.º

Decreto 6564.—31 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que formula don Jorge Pacheco Espinosa, en el desempeño de 4 horas de Geografía Económica en la Escuela de Minas de Copiapó.

Dirección General de Educación Secundaria

Decreto 6288.—23 de agosto de 1934.—Declárase que doña María Antonieta Badesel Ballacey, profesora del Liceo de Niñas N.º 3 de esta ciudad, tiene derecho a figurar en el grado 4.º del escalafón del personal.

Decreto 6321.—27 de agosto de 1934.—Declárase que don Carlos Rey Blanco, inspector del Internado Nacional Barros Arana, tiene derecho a gozar de un primer aumento de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6323.—27 de agosto de 1934.—Declárase que doña María Chaparro Fernández, inspectora del Liceo de Niñas N.º 5 de esta ciudad, tiene derecho a gozar de tres aumentos de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6324.—27 de agosto de 1934.—Declárase que don Alberto Bahamonde Quezada, inspector del Internado Nacional Barros Arana, tiene derecho a gozar de un aumento de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6332.—27 de agosto de 1934.—Declárase que doña Teresa González Ortega, inspectora del Liceo de Niñas N.º 4 de esta ciudad, tiene derecho a gozar de dos aumentos de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6334.—27 de agosto de 1934.—Nómbrase a don Manuel Jofré Agüero, profesor del Liceo de Hombres N.º 1 de Valparaíso, para que sirva en el mismo establecimiento una hora de Trabajos Prácticos de Física.

Decreto 6577.—31 de agosto de 1934.—Declárase que doña Elena Ossa Tamallanca, inspectora del Liceo de Niñas N.º 1 de esta ciudad, tiene derecho a gozar de cuatro aumentos de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6574.—31 de agosto de 1934.—Declárase que don José de la Cruz Zenteno Guzmán, escribiente del Liceo de Hombres N.º 1 de esta ciudad, tiene derecho a gozar de un primer aumento de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6573.—31 de agosto de 1934.—Declárase que doña Raquel Bustos Cano, inspectora del Liceo de Niñas N.º 3 de Santiago, tiene derecho a gozar de cinco aumentos de 10% sobre su sueldo base.

Decreto 6492.—31 de agosto de 1934.—Declárase que el siguiente personal administrativo del Instituto Nacional tiene derecho a gozar de los aumentos de 10% sobre sus sueldos bases: don Manuel Alvarez Alcayaga, inspector, cinco aumentos; don Ernesto Boero Lillo, bibliotecario, tres aumentos; don Héctor Carvacho Puga, inspector, cuatro aumentos; don Enrique Ferrando Núñez, inspector, un aumento; don Alonso Urrutia Guzmán, escribiente, un aumento; y don Osvaldo Salces Salces, inspector, cinco aumentos.

Decreto 6498.—31 de agosto de 1934.—Declárase que don José Miguel Cruz Cortés, profesor del Liceo de Hombres de Talca, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del escalafón del personal.

Decreto 6495.—31 de agosto de 1934.—Declárase que don Manuel Espinosa Gatica, profesor del Liceo de Hombres de Talca, tiene derecho a figurar en el grado 5.º

- Decreto 6489.—31 de agosto de 1934.—Declárase que doña Elcira Bravo Rodríguez, escribiente del Liceo de Hombres de Talca, y don Clodomiro Bravo Rodríguez, inspector del mismo establecimiento, tienen derecho a gozar de dos y cuatro aumentos de 10% sobre sus sueldos bases.
- Decreto 6496.—31 de agosto de 1934.—Declárase que don Ramón Poblete Pizarro, profesor del Liceo de Hombres de Puerto Montt, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del escalafón del personal.
- Decreto 6670.—5 de setiembre de 1934.—Declárase que don Federico Arriagada Segovia y don Leonidas Leyton Leyton, Visitadores de Liceos de la Dirección General de Educación Secundaria, tienen derecho a gozar de ocho y seis aumentos de 4% sobre sus sueldos bases.
- Decreto 6683.—5 de setiembre de 1934.—Declárase que doña Teresa Maluenda Vidaurre, ecónoma del Liceo de Niñas N.º 4 de Santiago, tiene derecho a gozar de dos aumentos de 10% sobre su sueldo base.

Bibliotecas y Museos

- Decreto 6331.—27 de agosto de 1934.—Declárase que doña Elsa Andrade Rossend, escribiente de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, tiene derecho a gozar de un segundo aumento trienal de 5% sobre su sueldo base.
- Decreto 6329.—27 de agosto de 1934.—Declárase que don Hernán Schmidt Hembel, profesor de las Escuelas de Química y Farmacia y de la Medicina Veterinaria, tiene derecho a percibir un primer aumento trienal de 10% sobre su sueldo base.
- Decreto 6490.—31 de agosto de 1934.—Acéptase la renuncia que presenta don Gustavo Casali Danielli, de su cargo de profesor de Composición Arquitectónica de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.
- Decreto 6678.—5 de setiembre de 1934.—Comisiónase ad-honorem a don Octavio Palma Pérez, profesor de Ciencias y Química del Instituto Nacional, para que estudie en el Perú algunas materias relacionadas con su especialidad.
- Decreto 6671.—5 de setiembre de 1934.—Declárase que doña Rebeca Castro Carrasco, inspectora de la Academia de Bellas Artes, tiene derecho a percibir un primer aumento trienal de 10% sobre su sueldo base.

CAFÉS PRIMA- TÉS - MI REY YERBA MATE

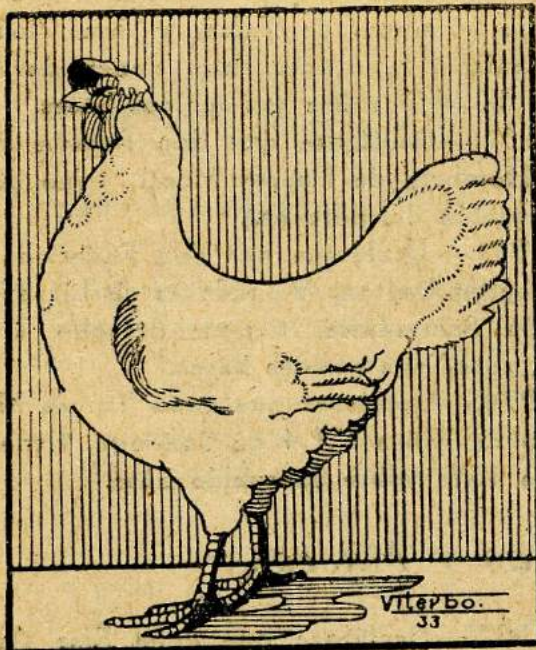
Artículos seleccionados de primera calidad

Descuentos especiales para el profesorado

HUERFANOS 823

TELEFONO 86442

API - AVICULTURA



A los maestros primarios rurales les llamamos la atención acerca de nuestros cursos de Api-Avicultura, dos grandes industrias que son tanto más productivas según sea el grado de preparación con que se acometan.

La pequeña suma que vale cada uno de estos cursos se paga con creces por el mayor producto que se obtiene.

El Instituto "PINOCHET LE-BRUN"

Reconocido por el Estado como cooperador a la función educacional por decreto 1413, del Ministerio de Educación.

SANTIAGO: AVENIDA CLUB HIPICO 1406
Casilla 424 — Teléfono Auto., 63272 — Dir. Teleg. "IPILE"

Enseña además, por correspondencia los siguientes cursos. Teneduría de libros.— Contabilidad.— Aritmética Comercial.— Gramática Castellana.— Mecanografía.— Taquigrafía.— Correspondencia Mercantil.— Escritura.— Ortografía.— Redacción.— Mentalismo y Autosugestión.— Detectivismo.— Inglés.— Caricaturismo.— Apicultura.— Avicultura.— Dactiloscopia.— Geometría.— Dibujo Lineal.— Vendedor.— Archivos.— Leyes tributarias.— Esquemas.— Contador Escuela Activa.— Mecánica de Automóviles.

Sírvase pedirnos informes hoy mismo acerca de la enseñanza por correspondencia y le enviaremos amplios detalles sin compromiso alguno para usted, recorte y envíenos el siguiente cupón, llenándolo con letras legibles.

CUPON

Nombre... ..
Ciudad... .. Casilla... ..
Calle y N.º... ..
Curso que me interesa... ..



CAPITAL Y RESERVAS: \$ 12.780.780.39

RESERVAS MATEMATICAS completas.
RESERVAS legales y adicionales, superiores a las que manda la ley.

INVERSIONES de primera clase, afianzadas con fuertes reservas de fluctuaciones de valores.

O sea, las mayores garantías que una Compañía Aseguradora puede ofrecer, además de primas de vida las más ajustadas a base de reservas matemáticas.

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

OFICINA MATRIZ:

HUERFANOS 1313, esquina de TEATINOS

— SANTIAGO —

POMPAS FUNEBRES

SAN ANTONIO N.º 456

TELEFONO N.º 89274

BENEFICENCIA PUBLICA

La mejor fábrica en el ramo.

Urnas finas y metálicas.

ATAUDES DE TODOS PRECIOS

**Servicio completo fuera
de toda competencia**

Abierto Día y Noche